

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ADELANTE "EL PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "IMSS-BIENESTAR", REPRESENTADO POR EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD, LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL, LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA MTRA. EUNICE FARÍAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, Y LA DRA. ELIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE OAXACA Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, Y POR EL MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4o, párrafo cuarto, el derecho humano de toda persona a la protección de la salud, disponiendo que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

II. El artículo 7o, fracción II de la **Ley General de Salud**, en adelante "**LGS**", establece que corresponde a la Secretaría de Salud, en su carácter de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que, en su caso, se determinen, en el entendido de que tratándose de la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

insumos asociados que requieran las personas sin seguridad social, a que se refiere el Título Tercero Bis del referido ordenamiento, colaborará con **"IMSS-BIENESTAR"**.

III. El 28 de febrero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación en adelante **"DOF"** el Acuerdo por el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa S200, Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio 2025, mismas que fueron modificadas mediante nota aclaratoria publicada en el mencionado medio de difusión oficial, el 22 de mayo de 2025 en adelante **"REGLAS"** el cual se alinea directamente del Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030, presentado el 05 de noviembre de 2024, establece las siguientes metas: 1) Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de todo el ciclo de vida, 2) Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera, 3) Fortalecer al IMSS-BIENESTAR para atender a la población sin seguridad social, 4) Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender a la población y 5) Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público.

IV. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en el artículo 28 y en el Anexo 25 establece que **"EL PROGRAMA"** estará sujeto a Reglas de Operación.

V. Con **"EL PROGRAMA"** se da continuidad a la estrategia federal que inicia en 2007 como Programa Caravanas de la Salud, posteriormente cambia su denominación a Programa Unidades Médicas Móviles, en 2016, se fusiona con otro programa presupuestario, creándose así el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, el cual cuenta con presencia en las 32 Entidades Federativas y tiene como finalidad acercar de manera permanente los servicios de salud que otorga el IMSS-BIENESTAR, a la población sin seguridad social que habita en localidades o áreas con alto o muy alto grado de marginación, con dificultades de acceso geográfico y/o económico.

VI. **"EL PROGRAMA"** tiene como objetivo coadyuvar con las Entidades Federativas con la prestación de servicios de primer nivel de atención, mediante la transferencia de recursos presupuestarios federales y asignación de recursos humanos, para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

DECLARACIONES

I. El "IMSS-BIENESTAR" declara que:

- I.1** Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio en términos de los artículos 1o, párrafo tercero, 3o., fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 77 bis 35, párrafo primero de la **LGS**, cuyo objeto es brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna.
- I.2** De conformidad con el artículo 2 del **Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)**, tiene por objeto brindar a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados, bajo criterios de universalidad e igualdad, en condiciones que les permitan el acceso progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación alguna. De igual forma, el IMSS-BIENESTAR brindará los servicios de salud a las personas en aquellas entidades federativas con las que celebre convenios de coordinación para la transferencia de dichos servicios.
- I.3 EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Atención a la Salud**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23, fracción XI y 25 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.4 LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ**, en su carácter de **Titular de la Unidad de Administración y Finanzas**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 23 fracción XI y 35 del Estatuto Orgánico de los

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

- I.5 LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 26 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.6 LA L.A.P DIANA HILDA PÉREZ LEÓN**, en su carácter de **Titular de la Coordinación de Recursos Humanos**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 41 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.7 LA MTRA. EUNICE FARIÁS MARTÍNEZ**, en su carácter de **Encargada del Despacho de los Asuntos Inherentes a la Coordinación de Finanzas** cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 18, 24, y 38 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.8 LA DRA. ELIA MARTINEZ SANCHEZ**, en su carácter de **Encargado del despacho de los asuntos inherentes a la coordinación estatal de Oaxaca**, cargo que acredita con copia de su nombramiento, cuenta con las facultades suficientes para intervenir en la celebración del presente instrumento jurídico, considerando las atribuciones que se le confieren en los artículos 61, 62 y 65 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
- I.9** Cuenta con atribuciones para proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar en coordinación con la Secretaría de Salud

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

- I.10** Cuenta con recursos presupuestarios autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para hacer frente a las obligaciones derivadas de la suscripción del presente instrumento jurídico.
- I.11** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como domicilio el ubicado en el número 54 de la Calle Gustavo E. Campa, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México.

II. EL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD" declara que:

- II.1** El Estado de Oaxaca es una entidad libre y soberana y es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42, fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1 primer párrafo, 26, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con personalidad jurídica propia, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- II.2 EL M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ** en su carácter de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 3 fracción I, 6 último párrafo, 27 fracción III y 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 10 fracción II, 13 fracción I y 14 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; 14 fracciones I y IX del Decreto número 27 del Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de septiembre de 1996 y sus reformas publicadas en el mismo medio el 28 de octubre de 2006, 02 de diciembre de 2006, 04 de diciembre de 2010 y 26 de septiembre de 2015; y 8 fracción XVII del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de marzo de 2016, cargos que quedan debidamente acreditados con las copias de sus nombramientos respectivos.
- II.3 EL MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ** en su carácter de Secretario de Finanzas, acredita tener facultades para suscribir el presente Convenio de Colaboración, de conformidad con los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 numeral 1 y 7 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021, cargo que queda debidamente acreditado con la copia de su nombramiento respectivo, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

II.4 Sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento jurídico son: Otorgar servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica y odontológica a la población objetivo de las localidades del área de enfoque de **"EL PROGRAMA"**, que se especifica en el Anexo 5 del presente instrumento jurídico

II.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio de Colaboración señala como su domicilio el ubicado en J.P. García, número 103, colonia Centro, Código Postal 68000, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades jurídicas que ostentan para la celebración del presente Convenio de Colaboración.

III.2 El presente instrumento jurídico que se suscribe no tiene cláusula alguna contraria a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.

III.3 Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, **"LAS PARTES"** manifiestan su conformidad en celebrar el presente instrumento jurídico.

III.4 Una vez expuesto lo anterior, y en virtud de que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las Dependencias y, en su caso de las Entidades, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación; que éstos se otorgarán y

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables, así como a las reglas de operación que se emitan para el ejercicio fiscal correspondiente, y que dichos subsidios y transferencias se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan y, asimismo considerando lo dispuesto por los artículos 4o, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o; 1o Bis; 2o, fracciones I, II y V; 3o, fracciones II y II bis; 5o; 6o, fracción I y 7o, fracción II, párrafo segundo de la **LGS**; **"LAS PARTES"** celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El presente Convenio y sus Anexos, que firmados por **"LAS PARTES"**, forman parte integrante del mismo, tienen por objeto:

a. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** recursos presupuestarios federales, con el carácter de subsidios, para cubrir los gastos de operación de **"EL PROGRAMA"** en el Ejercicio Fiscal 2025, en los conceptos y con los alcances estipulados en este instrumento jurídico, y de manera específica para realizar algunos de los gastos que se deriven de la operación de las unidades médicas móviles que fueron asignadas al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**.

b. Que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, apoye al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, con la contratación y asignación de (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción, en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, en estos dos últimos casos, siempre y cuando sean para fortalecer la operación del Programa y se cuente con disponibilidad presupuestal para ello), en los términos previstos en las **"REGLAS"**.

Para efecto de lo anterior, **"LAS PARTES"** convienen expresamente en sujetarse a lo previsto en los artículos 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176 y 181 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como a lo estipulado en las **"REGLAS"** y en el presente Convenio de Colaboración.

SEGUNDA. TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento jurídico, **"IMSS-BIENESTAR"** transferirá al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**,

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

en una ministración, un importe de hasta **\$16,424,951.29 (Dieciséis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 29/100 M.N.)**, conforme al capítulo de gasto y partida que se señalan en el **Anexo 1** del presente Convenio.

Los recursos presupuestarios federales a que se refiere el párrafo anterior serán transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, dentro del periodo que para tal efecto se precisa en el **Anexo 2**.

Para tal efecto, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de su Secretaría de Finanzas procederá a abrir, en forma previa a su radicación, una cuenta bancaria productiva, única y específica para este Convenio de Colaboración, en la institución de crédito bancaria que determine, con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

La Unidad Ejecutora procederá a la apertura de una cuenta bancaria productiva única y específica a nombre del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, para recibir de la Secretaría de Finanzas del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** los recursos señalados en este Convenio de Colaboración, lo que permitirá mantener los recursos plenamente identificados para la recepción, ejercicio, comprobación y cierre presupuestario; notificando por escrito a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, los datos de identificación de dicha cuenta.

Una vez radicados los recursos presupuestarios federales en la Secretaría de Finanzas, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente junto con los rendimientos financieros que se generen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción a los Servicios de Salud de Oaxaca que tendrá el carácter de Unidad Ejecutora para efectos del presente Convenio de Colaboración. La Unidad Ejecutora, deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a aquél en que concluya el plazo anterior, el monto, la fecha y el importe de los rendimientos generados que le hayan sido ministrados. A su vez, **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, dará aviso a la Unidad de Administración y Finanzas de esta transferencia.

La no ministración de los recursos presupuestarios a la Unidad Ejecutora en el plazo establecido en el párrafo quinto de esta Cláusula, se considerará incumplimiento de este instrumento jurídico y será causa para solicitar el reintegro de los recursos

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

transferidos, así como el de los rendimientos financieros obtenidos, a la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Finanzas, y la Unidad Ejecutora, deberán remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de Coordinación de Unidades de Primer Nivel, la documentación correspondiente a la apertura de las cuentas a que se refiere esta Cláusula, en la que se especifique que el destino final de los recursos es el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieran en los términos de este Convenio de Colaboración no pierden su carácter federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables.

Queda expresamente acordado, que la transferencia presupuestaria otorgada en el presente Convenio de Colaboración garantiza la operación anual de **"EL PROGRAMA"** y no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo al Ejecutivo Federal, para complementar cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Los recursos presupuestarios federales que **"IMSS-BIENESTAR"** se compromete a transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES. Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo siguiente:

I. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel dentro del marco de sus atribuciones, verificará (i) el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio de Colaboración, y (ii) que los recursos presupuestarios federales señalados en la Cláusula Segunda sean destinados únicamente para cubrir el objeto del presente instrumento jurídico, de conformidad con los **Anexos 3, 3A y 7**, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

II. Las acciones de verificación de la aplicación de los recursos que **"IMSS-BIENESTAR"** realice en los términos estipulados en el presente instrumento jurídico, no implicará en modo alguno que éste pueda participar en los procesos de aplicación de los mismos, en virtud de lo cual deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para cumplir con **"EL PROGRAMA"**, así como de interferir de forma alguna en el procedimiento y mecanismo de supervisión externo que defina el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de las Coordinaciones que designe la Unidad de Atención a la Salud, considerando su disponibilidad de personal y presupuestaria, podrá realizar visitas de supervisión de acuerdo al Modelo de Supervisión y formatos que establezca **"IMSS-BIENESTAR"** para este fin, conforme al periodo de visitas determinado en el **Anexo 11**, a efecto de verificar la correcta operación de **"EL PROGRAMA"**, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico, así como el seguimiento del ejercicio de los recursos y la presentación de informes a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud y la Unidad de Administración y Finanzas tales como: los informes de avances financieros, los informes de rendimientos financieros generados con motivo de los recursos presupuestarios federales transferidos, conforme al **Anexo 9**, relaciones de gasto, estados de cuenta bancaria y las conciliaciones bancarias.

En caso de que, **"IMSS-BIENESTAR"**, por medio de cualquiera de sus Unidades o Coordinaciones detecte incumplimientos a los compromisos establecidos a cargo del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, podrá informar a las instancias federales y locales competentes, para que procedan conforme a sus atribuciones.

IV. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega del reporte de indicadores de desempeño de prestación de servicio.

V. **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas solicitará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la entrega trimestral de la certificación de gasto, conforme al formato que se incluye en el **Anexo 4**, mediante los cuales se detallan las erogaciones del gasto y por los que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** sustente y

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

fundamente la correcta aplicación de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda del presente instrumento jurídico. Para los efectos de verificación anteriormente referidos, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá exhibir la documentación soporte (original en su caso) y archivos electrónicos que así lo acrediten.

VI. "IMSS-BIENESTAR", a través de la Unidad de Administración y Finanzas, podrá en todo momento verificar en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** la documentación que permita observar el ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como sus rendimientos financieros generados y podrá solicitar a esta última los documentos que justifiquen y comprueben el ejercicio de dichos recursos. El ejercicio de los recursos deberá reflejarse en el formato de certificación de gasto, conforme a lo establecido en el **Anexo 4** del presente Convenio; la documentación soporte deberá adjuntarse en archivos electrónicos en el mecanismo que se determine para tal efecto.

CUARTA. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO. Los recursos presupuestarios federales que se transfieran al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, así como los recursos humanos que se le asignen para tal fin en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración, tendrán los objetivos, metas e indicadores de desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO: Transferir recursos presupuestarios federales al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como asignar los recursos humanos necesarios para la operación de **"EL PROGRAMA"**, para coadyuvar con la prestación de servicios de primer nivel de atención para las personas sin seguridad social que habitan en localidades con 2,500 habitantes o menos, y/o en Zonas de Atención Prioritaria y/o que presentan dificultades de acceso geográfico a servicios de salud, contribuyendo a mejorar la salud de las personas.

META: Atender a las localidades integradas en el **Anexo 5** de este Convenio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO: En el **Anexo 6** se describen los indicadores y las variables a las que se compromete el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** que permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los compromisos descritos en este instrumento jurídico.

QUINTA. APLICACIÓN. Los recursos presupuestarios federales a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento jurídico, se destinarán en forma exclusiva para

cubrir los conceptos de gasto mencionados en los **Anexos 3 y 3A** para la operación de **"EL PROGRAMA"** en el ejercicio fiscal 2025; no podrán destinarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital; se devengarán conforme a lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se registrarán por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios a que se refiere el párrafo anterior, podrán destinarse, previa autorización de **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, a **"EL PROGRAMA"** objeto del presente Convenio, de conformidad con lo estipulado en el **Anexo 3A**, así como las partidas estipuladas en el **Anexo 7**.

El **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** presentará los informes del ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos en virtud del presente instrumento, así como de los rendimientos financieros que éstos generen; dicho informe deberá hacerse conforme con los **Anexos 4 y 9**.

Los remanentes de (i) los recursos presupuestarios federales transferidos al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, y (ii) de los rendimientos financieros generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, al cierre del ejercicio fiscal, en los términos del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, debiendo informarlo a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, de manera escrita y con los documentos soportes correspondientes.

SEXTA. GASTOS ADMINISTRATIVOS. Los gastos administrativos diferentes a los que se mencionan en el **Anexo 3A** y, en su caso, en el **Anexo 7** del presente Convenio, deberán ser erogados por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con cargo a sus recursos propios.

SÉPTIMA. ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** convienen en que **"IMSS-BIENESTAR"**, con cargo a los recursos de **"EL PROGRAMA"** y sujeto a la disponibilidad presupuestaria del mismo, podrá asignar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la plantilla de personal que se detalla en el **Anexo 8** de este Convenio de Colaboración.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Para efecto de lo anterior, queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que la contratación del personal que se realice para ocupar la plantilla a que se hace mención en el párrafo anterior, será efectuada por **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, conforme al tabulador que se contiene en el **Anexo 12** de este instrumento jurídico.

Para tal fin, **"LAS PARTES"** acuerdan sujetarse a las bases siguientes:

A. "LAS PARTES" acuerdan que cada una de las plazas comprendidas en la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, correspondientes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, y (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará vinculada de manera permanente e irrevocable al cumplimiento de los objetivos de **"EL PROGRAMA"**.

B. Las plazas asignadas a la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**; (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales, deberán estar comprendidas dentro de las categorías y cumplir con los perfiles de puestos establecidos en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

C. La ocupación de las plazas que conforma la plantilla a que se refiera esta Cláusula se realizará, referentes a (i) las personas con formación de medicina general que formarán parte de las Brigadas de Salud de **"EL PROGRAMA"**, (ii) la plantilla operativa correspondiente a dichos equipos (personal de enfermería, odontología y de promoción), así como en los casos aplicables, el personal gerencial y los gestores interinstitucionales se realizará de conformidad con lo establecido en los numerales 11.8, 11.9 y 11.10 de las **"REGLAS"**.

En este tenor, las personas candidatas para ocupar las plazas que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, deberán cumplir con los criterios de selección siguientes:

- a. Ser de nacionalidad mexicana, salvo en el supuesto de que no existan personas mexicanas que puedan desarrollar el servicio respectivo.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Quienes sean extranjeros deberán acreditar, en los términos previstos en la Ley General de Población y su Reglamento; la Ley de Migración y su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables, la condición de estancia que les permita llevar a cabo la prestación de los servicios inherentes a la plaza a ocuparse.

- b.** Acreditar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- c.** Contar con Clave Única de Registro de Población.
- d.** Acreditar los conocimientos o escolaridad que requiere el perfil del puesto a ocuparse, conforme a lo señalado en el numeral 11.10 de las **"REGLAS"**.

En el caso de que el perfil del puesto requiera que éste sea ocupado por persona que cuente con estudios profesionales, deberá exhibirse la cédula profesional correspondiente expedida por la autoridad educativa competente. Tratándose de plazas que deban ocuparse por profesionales de la salud que cuenten con especialidad médica, deberá exhibirse adicionalmente a su cédula profesional, el certificado vigente expedido por el Consejo de Especialidad a que se refiere el artículo 81 de la Ley General de Salud.

- e.** No estar inhabilitado para desempeñar un empleo o cargo, en el servicio público.
- f.** No tener otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- g.** La demás información que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Recursos Humanos.

En ninguna circunstancia se podrá requerir a las personas candidatas para la ocupación de alguna de las plazas que integran la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, (i) prueba médica o certificado de no gravidez para verificar embarazo, ni (ii) prueba de VIH/SIDA.

D. Para efectos de la continuidad de la contratación del personal a que se refiere la presente cláusula, serán considerados los resultados de la evaluación de productividad del personal de conformidad con lo que establezca **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, así como los informes de asistencia e incidencias del personal a que se refiere el inciso E de la presente cláusula.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

E. "LAS PARTES" convienen en que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través del servidor público designado por este mismo en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, coadyuvará con el **"IMSS-BIENESTAR"** en la administración del personal que conforma la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, para lo cual deberá:

a. Establecer los mecanismos a que se sujetará el control de asistencia de las personas que ocupen las plazas objeto de este Convenio de Colaboración, en los que se deberán considerar, al menos, los registros de asistencia y conclusión de las jornadas de trabajo y rendir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes que ésta le requiera, con la periodicidad y bajo los criterios que por oficio le notifique.

b. Generar, con la periodicidad y conforme a los criterios que determine **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos los informes de asistencias e incidencias de la plantilla de personal a que se refiere esta Cláusula, con la finalidad de que esta última esté en posibilidad de dispersar con oportunidad el pago de la nómina correspondiente a dicha plantilla de personal.

c. Documentar, mediante el levantamiento de actas circunstanciadas, los hechos que pudiesen constituir incumplimiento de las obligaciones de los trabajadores que integran la plantilla laboral a que se refiere esta Cláusula, y dar lugar a la terminación de los efectos de su nombramiento o a la aplicación de medidas disciplinarias, y hecho esto, remitirla a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos para que ésta realice las acciones conducentes.

El levantamiento de dichas actas, correrá a cargo del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico y con la presencia de dos testigos de asistencia. En dicho instrumento deberá darse intervención al trabajador involucrado en los hechos que dan lugar al levantamiento del acta.

"IMSS-BIENESTAR", por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, podrá establecer criterios

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

específicos para el levantamiento de las referidas actas circunstanciadas, mismos que serán notificados por oficio al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL "GOBIERNO DE LA ENTIDAD". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** se obliga a:

I. Vigilar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público federal, dando aviso a las instancias respectivas por cualquier anomalía detectada al respecto, y conforme a lo establecido en las **"REGLAS"**, por conducto de la Unidad Ejecutora, responsable ante **"IMSS-BIENESTAR"** del adecuado ejercicio y comprobación de los recursos objeto del presente instrumento jurídico.

II. Responder por la integración y veracidad de la información técnica y financiera que presenten para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente instrumento jurídico, particularmente, de aquella generada con motivo de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos presupuestarios federales transferidos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

III. Aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, sujetándose a los objetivos, metas e indicadores de desempeño a que se refiere el **"PROGRAMA"** y el presente Convenio de Colaboración.

IV. Remitir por conducto de la Secretaría de Finanzas a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de la ministración de recursos que se detalla en el **Anexo 2** del presente Convenio de Colaboración, los comprobantes que acrediten la recepción de dicha ministración, conforme a la normativa aplicable. La documentación comprobatoria a que se refiere este párrafo deberá remitirse en archivo electrónico con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Asimismo, la Unidad Ejecutora deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles posteriores a la recepción de las ministraciones realizadas por parte de la Secretaría de Finanzas, los comprobantes que acrediten la recepción de dichas ministraciones, conforme a la normativa aplicable.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

V. Mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por **"IMSS-BIENESTAR"** y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o de los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

VI. La secretaria de Finanzas, deberá remitir a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el archivo electrónico con la verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

VII. Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los quince (15) días naturales siguientes en que los requiera **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Finanzas, los recursos presupuestarios federales transferidos y sus rendimientos financieros, que después de radicados a la Secretaría de Finanzas, no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos del presente Convenio o que se mantengan ociosos.

VIII. Realizar con recursos propios del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, el aseguramiento, emplacamiento, gestionar las tarjetas de circulación y realizar el pago de impuesto sobre la tenencia de los vehículos correspondientes a **"EL PROGRAMA"** asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para el desarrollo de **"EL PROGRAMA"**. Para el caso de la póliza de aseguramiento de los vehículos deberá expedirse a favor del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, según corresponda.

Dicho aseguramiento deberá comprender, adicionalmente, a los ocupantes y equipamiento de las referidas unidades médicas móviles, con cobertura amplia y para casos de desastres naturales, garantizando que quede cubierto el presente ejercicio fiscal. Dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la contratación del aseguramiento, el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá enviar a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, copia de las pólizas respectivas.

IX. Realizar las acciones necesarias para el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas móviles. Por lo que **"EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** deberá remitir trimestralmente, a **"IMSS-BIENESTAR"**, por conducto de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, adscrita a la Unidad de Atención a la Salud, dentro de los quince (15) días naturales siguientes al trimestre que se reporte, el informe

correspondiente que acredite el mantenimiento preventivo y correctivo de dichas unidades, resguardando la documentación comprobatoria.

X. Informar de manera trimestral a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al trimestre que se reporta, la aplicación y comprobación de los recursos transferidos, los rendimientos financieros, con base en los avances financieros, relaciones de gasto, estados de cuenta bancarios y conciliaciones bancarias, respecto de los recursos presupuestarios federales transferidos con motivo de este instrumento jurídico, conforme a los **Anexos 4 y 9** del presente Convenio, debiendo adjuntar archivos electrónicos con la documentación soporte correspondiente.

XI. Estampar en la documentación comprobatoria, el sello con la leyenda "Operado con recursos presupuestarios federales, para el Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica del Ejercicio Fiscal 2025".

XII. La Unidad Ejecutora deberá informar trimestralmente a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño y el resultado de las acciones que lleve a cabo, dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al ejercicio 2025 y enero del siguiente año, de conformidad con este instrumento jurídico.

XIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, sobre el cierre del ejercicio presupuestario de los recursos federales asignados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**, mediante el formato descrito en el **Anexo 10**, incluyendo como documentación soporte los estados de cuenta, conciliaciones bancarias dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XIV. La Unidad Ejecutora deberá informar la cancelación de las cuentas abiertas por ambas instancias. Dicho informe será entregado a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal vigente.

XV. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos, con base en los resultados y supervisiones realizadas.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

XVI. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al Órgano Técnico de Fiscalización de la legislatura local en el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, por conducto de la Secretaría de Salud y/o de la Unidad Ejecutora.

XVII. Realizar las gestiones para la publicación del presente instrumento jurídico en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como en su página de Internet, por conducto de la Secretaría de Salud y de la Unidad Ejecutora.

XVIII. La Unidad Ejecutora deberá informar a **"IMSS-BIENESTAR"**, a través de la Coordinación de Acción Comunitaria, en apego al apartado 15 de las **"REGLAS"**, la realización de las acciones necesarias para la promoción de la Contraloría Social de **"EL PROGRAMA"** con base en los documentos de Contraloría Social que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno autorice, así como en lo establecido en las **"REGLAS"** de **"EL PROGRAMA"** y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Al efecto, los mecanismos y acciones para impulsar y apoyar la implementación de la Contraloría Social que se utilizarán son:

- a. Difusión. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- b. Capacitación y asesoría a servidores públicos. Instancia Normativa y **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- c. Capacitación a integrantes de Comités. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.
- d. Recopilación de Informes y atención a quejas y denuncias. **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

XIX. Supervisar en todo momento, a través del servidor público designado por el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** en el párrafo segundo de la Cláusula Décima de este instrumento jurídico, que las personas que integran la plantilla de personal asignada para la operación de **"EL PROGRAMA"**, cumplan cabalmente con las funciones inherentes a sus puestos, así como que, en el cumplimiento de las mismas, se apeguen a lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables.

XX. Responder por la integración y veracidad de la información que recabe respecto de las personas que proponga para ocupar las plazas que se asignen a **"EL PROGRAMA"**.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

NOVENA. OBLIGACIONES DE "IMSS-BIENESTAR". Adicionalmente a los compromisos establecidos en otras Cláusulas del presente Convenio de Colaboración, **"IMSS-BIENESTAR"** se obliga a:

I. Transferir al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, con el carácter de subsidios, los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente Convenio de Colaboración, conforme al periodo de ministración establecido en su **Anexo 2**.

II. Verificar, a través de la Unidad de Atención a la Salud, que los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento jurídico se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto del mismo, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y/o del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

III. Practicar periódicamente, a través de las áreas que designe la Unidad de Atención a la Salud, dependiendo de su disponibilidad de personal y presupuestaria, visitas de supervisión de acuerdo con el calendario y planeación que para tal efecto se establezca con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, conforme al formato de visitas establecido en el **Anexo 11**, con el propósito de verificar el uso adecuado de los recursos y el estado general que guarden los bienes con los que cuenta **"EL PROGRAMA"**.

IV. Solicitar al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, a través de la Unidad de Atención a la Salud, mediante la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de abril, julio y octubre correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 y enero del siguiente año, el avance en el cumplimiento de indicadores de desempeño **Anexo 6** y el resultado de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento jurídico.

V. Dar seguimiento, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos y rendimientos financieros, con base en lo reportado en el **Anexo 9**, así como en el **Anexo 4**.

VI. Solicitar, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Finanzas, la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales transferidos, que el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** debe presentar a **"IMSS-BIENESTAR"**, en términos de lo estipulado en el presente Convenio

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

VII. Presentar el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio.

VIII. Dar seguimiento trimestral, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, en coordinación con el **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

IX. Realizar, en el ámbito de su competencia, a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel la verificación y seguimiento de los recursos presupuestarios federales que en virtud de este instrumento serán ministrados al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal.

X. Verificar a través de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, de manera aleatoria, que las unidades médicas móviles estén cubriendo la totalidad de rutas previamente planeadas y avaladas, así como prestando los servicios establecidos en las **"REGLAS"**.

XI. Realizar las gestiones necesarias para la publicación del presente instrumento jurídico en el Diario Oficial de la Federación.

XII. Difundir en la página de Internet de **"IMSS-BIENESTAR"**, el presente instrumento jurídico en el que se señalan los recursos presupuestarios federales transferidos para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos de las disposiciones aplicables.

XIII. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de desempeño, para los que se destinen los recursos presupuestarios federales transferidos.

XIV. Realizar, por conducto de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante la Coordinación de Recursos Humanos, las acciones conducentes para llevar a cabo la contratación de las personas que habrán de ocupar la plantilla de personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, para la operación de **"EL PROGRAMA"**, en los términos previstos en las **"REGLAS"** y el presente Convenio de Colaboración.

DÉCIMA. ACCIONES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. La verificación y seguimiento al ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** con motivo del presente instrumento jurídico, corresponderá a **"IMSS-BIENESTAR"** a través de la Unidad de

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Atención a la Salud, en los términos de las disposiciones aplicables y a lo establecido en el presente Convenio de Colaboración. Así como, lo que respecta a la contratación del personal que se asignará al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"** para la operación de **"EL PROGRAMA"**.

Por lo que respecta al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, la verificación y seguimiento al correcto ejercicio de los recursos presupuestarios federales transferidos por **"IMSS-BIENESTAR"** al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, así como el seguimiento de las acciones que realice el personal que se asigne a esta última para la operación de **"EL PROGRAMA"**, estará a cargo de la **ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA COORDINACIÓN ESTATAL**.

Cuando los servidores públicos que participen en la ejecución del Convenio de colaboración, detecten que los recursos presupuestarios federales transferidos han sido utilizados para fines distintos a los que se señalan en el Convenio de colaboración, o que el personal asignado al **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**, realice acciones distintas a las previstas en las **"REGLAS"** y el presente instrumento jurídico, deberán hacerlo del conocimiento, en forma inmediata, de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y, en su caso, del Ministerio Público de la Federación.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL. Queda expresamente estipulado por **"LAS PARTES"**, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación o demanda, que su personal pretendiese entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA. El presente Convenio de Colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha en que entre en vigor las Reglas de Operación del Programa S200, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO. **"LAS PARTES"** acuerdan que el presente Convenio de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo y por

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio de Colaboración obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial del **"GOBIERNO DE LA ENTIDAD"**.

En circunstancias especiales, caso fortuito o de fuerza mayor, para la realización del objeto previsto en este instrumento jurídico, **"LAS PARTES"** acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas eventualidades. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente Convenio de Colaboración podrá darse por terminado de manera anticipada por cualquiera de las causas siguientes:

I. Por acuerdo de **"LAS PARTES"**.

II. Por no existir la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos que adquiere **"IMSS-BIENESTAR"**.

III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

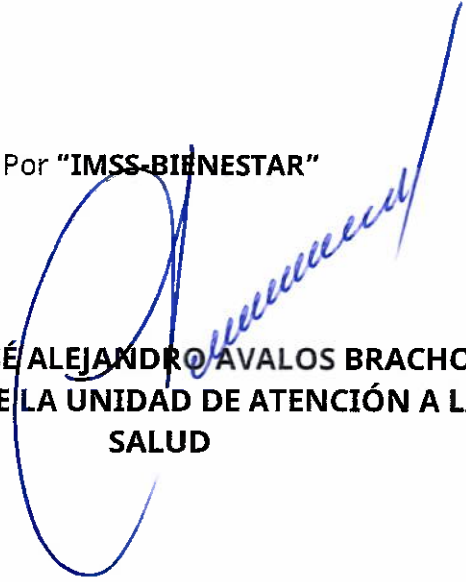
DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN. El presente Convenio de Colaboración podrá rescindirse, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. **"LAS PARTES"** convienen que las controversias que se originen con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente Convenio de Colaboración serán resueltas por las mismas de común acuerdo. En el caso de subsistir la controversia, convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, renunciando en consecuencia, a cualquier otra jurisdicción que pudiese corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

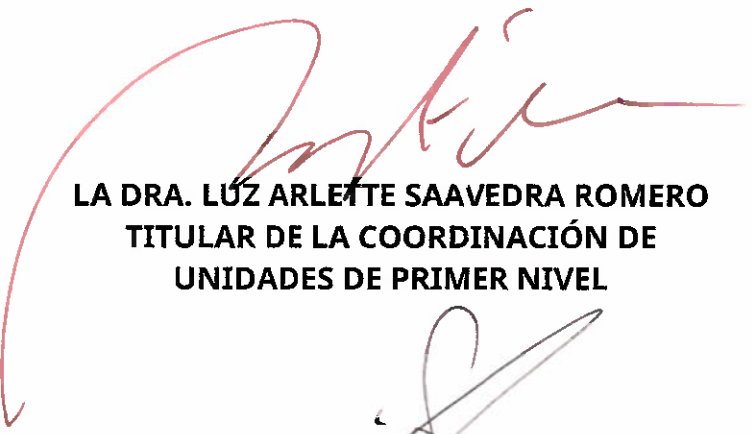
Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por septuplicado, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

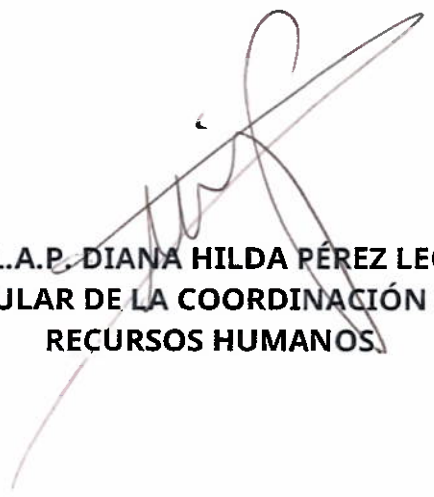
IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

Por "IMSS-BIENESTAR"

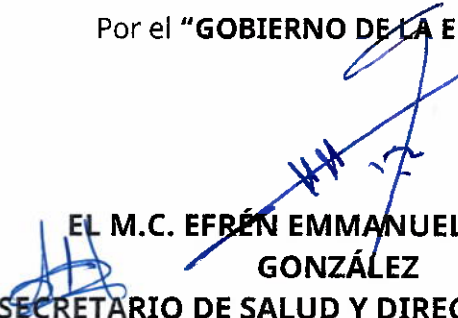

EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
SALUD


LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LA DRA. LUZ ARLETTE SAAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
UNIDADES DE PRIMER NIVEL


LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
RECURSOS HUMANOS.

Por el "GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


EL M.C. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN
GONZÁLEZ
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


EL MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
AANS/CS

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20



LA MTRA. EUNICE FARIÁS MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS



LA DRA. ELIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS
ASUNTOS INHERENTES A LA
COORDINACIÓN ESTATAL DE OAXACA

Hoja de firmas del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el Ejercicio Fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el día veintitrés de mayo de 2025.



IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

**ANEXO 1 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS**

CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO	APORTACIÓN FEDERAL
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	\$16,424,951.29
43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios."	
TOTAL	\$16,424,951.29

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 1A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONTRATACIÓN CENTRALIZADA IMSS BIENESTAR
1000 "Servicios Personales"	
Médicos Residentes para Trabajo Social Comunitario Itinerante	\$22,406,265.00
1000 "Servicios Personales"	
Contratación de personal operativo	\$41,371,688.52
(en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	
TOTAL	\$63,777,953.52

*Recurso que se destinará hasta por la cantidad señalada en el cuadro, dicha cantidad podrá ser menor con base en las vacancias, faltas, retardos y/o criterios que determine la Coordinación de Recursos Humanos, así como la normativa aplicable y la temporalidad laboral de cada plaza. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 2 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO PARA MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CONCEPTO	PERIODO:
Transferencia de recursos 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" 43801 "Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios.	ENERO-JUNIO
Asignación de personal 1000 "Servicios Personales"	A PARTIR DE ENERO
Médicos Residentes para Trabajo Social comunitario itinerante Contratación de personal operativo (en los casos aplicables el personal gerencial y los gestores interinstitucionales)	A PARTIR DE ENERO

* El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 3 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO
PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS A "LA ENTIDAD"**

GASTOS DE OPERACIÓN ANUALES PARA 55 UMM		TOTAL 2025
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (***)		\$400,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (***)		\$40,000.00
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA (***)		\$270,000.00
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (***)		
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (***)		\$283,000.00
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		\$4,270,000.00
29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (***)		\$500,000.00
29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		\$2,000,000.00
33604 "IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES" (*)		\$747,451.29
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		\$2,500,000.00
3700 "SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS"		\$5,414,500.00
TOTAL		\$16,424,951.29

* Los recursos presupuestarios transferidos para la partida presupuestal 33604, deberán ser ejercidos para cubrir los gastos de Difusión de la Operación y la Imagen institucional del Programa.

*** Los recursos programados para estas partidas no podrán exceder del 5% del presupuesto del monto total autorizado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 3A DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
GASTOS ADMINISTRATIVOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA**

PARTIDA DE GASTO	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, librerías, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapisos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadores, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401 MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros.
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí, y prótesis en general, entre otros.
25501 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de reveldado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
26102 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barretoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.
29501 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de reparaciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio
29601 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiaparabrisas, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por los servicios de impresión y elaboración de material informativo para su uso en contraloría social, formatos, cambio de imagen institucional de las UMM.
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, propiedad o al servicio de las dependencias y entidades.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte aéreo en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión, 37102 Pasajes aéreos nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37103 Pasajes aéreos nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes del personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37203	PASAJES TERRESTRES NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre dentro del país de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país en lugares distintos a los de su adscripción de servidores públicos de mando de las dependencias y entidades, en cumplimiento de la función pública, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión, 37202 Pasajes terrestres nacionales asociados a los programas de seguridad pública y nacional y 37203 Pasajes terrestres nacionales asociados a desastres naturales, de este Clasificador. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades y el pago de pasajes para familiares en los casos previstos por las disposiciones generales aplicables. Excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de arrendamiento.
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores de campo o supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37101 y 37201.
37503	VIÁTICOS NACIONALES ASOCIADOS A DESASTRES NATURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en caso de desastres naturales, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabuladores respectivos. Excluye los gastos contemplados en las partidas 37103 y 37203.
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción, cuando las comisiones no correspondan con las previstas en las partidas 37501, 37502, 37503, 37104 y 37204. Esta partida incluye los gastos de camino aplicándose las cuotas diferenciales que señalen tabulador es respectivos.
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realizan las dependencias y entidades, por la estadía de servidores públicos que se origina con motivo del levantamiento de censos, encuestas, y en general trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales, cuando se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación, y no sea posible cumplir con los requisitos de otorgamiento de viáticos y pasajes previstos en las partidas del concepto 3700.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 25 de mayo de 2025.

ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

Entidad Federativa: 1
Concepto de Gasto de Aplicación: 3
Fecha de elaboración: 5
Monto por concepto de gasto: 2
Nombre del Concepto de Gasto: 4
Trimestre: 12

6	7	8	9	10	11	13	14	15
No.	Partida Específica	Número del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)	Número de Claves	Número de Poliza de Pago	Fecha de Transferencia Electrónica	Nombre Proveedor o Prestador de Servicios	Importe	Observaciones
TOTAL							16	0

LA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCLES APLICABLES, COMO SON, ENTRE OTROS, LOS ARTÍCULOS 29 Y 30-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA. ASÍ COMO CON LOS ESTABLECIDOS EN LA NOMINATA APLICABLE AL PROGRAMA Y EL CATALOGO DE LA MISMA DE ENCUESTA EN RESGUARDO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A 23 DE MAYO DE 2025.

Elaboró 17 Autorizó 19 Mes: 21 Vo. Bo. 20

Director Administrativo de los Servicios de Salud (o equivalente) 18

Secretario de Salud o Director de los Servicios de Salud de la entidad (o su equivalente)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO 4 FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO 2025 PARA "GASTOS DE OPERACIÓN"

INSTRUCTIVO

Se deberá anotar lo siguiente:

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 1 | Nombre completo de la Entidad Federativa. | 12 | Trimestre que se reporta. |
| 2 | Monto por concepto de gasto autorizado (conforme a la programación para las partidas del concepto 3700 y al Anexo 3 para las demás partidas). | 13 | Razón Social o Nombre completo del Proveedor o Prestador de Servicios. |
| 3 | Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF - 4 dígitos). | 14 | Importe del CFDI (incluye IVA). |
| 4 | Nombre del Concepto de Gasto (de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF). | 15 | Observaciones Generales. |
| 5 | Fecha de elaboración del certificado. | 16 | Total del gasto efectuado por partida específica del trimestre que se reporta. |
| 6 | Número de la fila correspondiente. | 17 | Nombre del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 7 | Partida Específica de gasto autorizada. | 18 | Cargo del Responsable de elaborar la comprobación. |
| 8 | Número de Folio Fiscal Digital por Internet (CFDI). | 19 | Titular de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud (o equivalente). |
| 9 | Número de la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). | 20 | Titular de la Secretaría de Salud Estatal o Titular de los Servicios de Salud de la Entidad Federativa (o su equivalente). |
| 10 | Número de Póliza del pago efectuado. | | |
| 11 | Fecha de la Transferencia Electrónica. | 21 | Mes que se reporta del trimestre. |

NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DEBERÁ EMITIRSE UN FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE GASTO POR CADA PARTIDA ESPECÍFICA DE GASTO AUTORIZADA EN CADA TRIMESTRE, ASÍ COMO PARA EL CASO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES OBJETO DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES, COMO SON ENTRE OTROS LOS DISPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DE "GOBIERNO DE LA ENTIDAD", ESTABLECIENDO DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CONCEPTOS DE PAGO, ETC., PARA LO CUAL DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), SALVO LOS CASOS DE EXCEPCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE LA MATERIA QUE ASÍ LO ESTABLEZCA, EN CUYO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS DISPOSICIONES ESPECIALES PARA SU COMPROBACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ REMITIR ARCHIVO ELECTRÓNICO CON LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). ASIMISMO, SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

No. de unidades Beneficiadas: 55

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIM8000280	UM 02 Lázaro Cárdenas (Oportunidades s)	0, 2020	016	Comcoyán de las Flores	200160004	Rancho Pastor	Subsede	406	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019984	SANTAGO TILAPA	OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitán
OCIM8000280	UM 02 Lázaro Cárdenas (Oportunidades s)	0, 2020	016	Comcoyán de las Flores	200160009	Zaragoza	Subsede	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000261	LAZARO CARDENAS	OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitán
OCIM8000280	UM 02 Lázaro Cárdenas (Oportunidades s)	0, 2020	016	Comcoyán de las Flores	200160010	Llano Encino Amarillo	Subsede	533	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000261	LAZARO CARDENAS	OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitán
OCIM8000280	UM 02 Lázaro Cárdenas (Oportunidades s)	0, 2020	016	Comcoyán de las Flores	200160016	Los Angeles	Subsede	155	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000261	LAZARO CARDENAS	OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitán
OCIM8000280	UM 02 Lázaro Cárdenas (Oportunidades s)	0, 2020	242	San Martín Peras	202420013	Cerro Hidalgo	Subsede	389	Personal médico, enfermería y	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica" para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta					CLUES	Nombre	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	localidad	Tipo localidad	CLUES			Nombre	CLUES
Subtotal	1	1	2	2	5	5	1,507	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM		Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
	UMM			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
OCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDA DES)		0, 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580014	San Simón Coyottepec	Subsede	419	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB000741	CSR-2NB MAZATLAN VILLA DE FLORES	OCIMB009416	HC Teotitlán de Flores Magón
OCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDA DES)		0, 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580017	Soyatitla	Subsede	347	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB000741	CSR-2NB MAZATLAN VILLA DE FLORES	OCIMB009416	HC Teotitlán de Flores Magón
OCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN		0, 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580021	Loma Alta	Subsede	152	Personal médico,	8 horas	OCIMB000741	CSR-2NB MAZATLAN	OCIMB009416	HC Teotitlán de Flores Magón

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
	VILLA DE FLORES (OPORTUNIDAD DES)							enfermería y promoción de la salud			VILLA DE FLORES			
OCCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDAD DES)	0. 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580025	La Raya	Subsede	190	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMB000741	CSR-2NB MAZATLÁN VILLA DE FLORES	OCCIMB009416	H/C Teotitlán de Flores Magón
OCCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDAD DES)	0. 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580028	El Malangar	Subsede	167	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMB000741	CSR-2NB MAZATLÁN VILLA DE FLORES	OCCIMB009416	H/C Teotitlán de Flores Magón
OCCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDAD DES)	0. 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580029	El Corral (Barro Enrique Flores Magón)	Subsede	193	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMB000741	CSR-2NB MAZATLÁN VILLA DE FLORES	OCCIMB009416	H/C Teotitlán de Flores Magón
OCCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES	0. 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580034	Flanillo	Subsede	364	Personal médico, enfermería y	8 horas	OCCIMB000741	CSR-2NB MAZATLÁN	OCCIMB009416	H/C Teotitlán de Flores Magón

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
	(OPORTUNIDA DES)								promoción de la salud			VILLA DE FLORES			
OCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	058	Mazatlán Villa de Flores	200580036	Almolonga	Subsede	175	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB000741	CSR-2NB MAZATLAN VILLA DE FLORES	OCIMB009416	HC Teotitlán de Flores Magón	
OCIMB000753	UM 07 MAZATLÁN VILLA DE FLORES (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	234	San Lucas Zoquepam	202340014	Buena Vista	Subsede	250	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB002532	CSR-1NB SAN ISIDRO ZOQUIAPAM	OCIMB009416	HC Teotitlán de Flores Magón	
Subtotal	1	1	2	2	9	9	9	2,257	3	8	2	2	1	1	

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTÍN	0, 2021	085	San Agustín Lexicha	200850002	El Aguacate	Subsede	314	Personal médico.	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Lexicha	OCIMOB000550	Mehuatlán de Porfirio Díaz	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
	LOXICHA (OPORTUNIDA DES)								enfermería y promoción de la salud					
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTIN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850005	La Conchuda	Subsede	534	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIM0000550	Matahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTIN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850006	Chilapa	Subsede	505	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001156	La Sirena Miramar	OCIM0000550	Matahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTIN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850023	Piedra Virgen	Subsede	714	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001156	La Sirena Miramar	OCIM0000550	Matahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTIN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850027	Juchitán	Subsede	340	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIM0000550	Matahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTIN	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850029	Llano Paraje	Subsede	184	Personal médico,	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIM0000550	Matahuatlán de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 25 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
	LOXICHA (OPORTUNIDA DES)								enfermería y promoción de la salud						
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTÍN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850030	San Isidro Miramar	Subsede	261	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB007782	Rio Granada	OCIMO000550	Miahualán de Porfirio Díaz	
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTÍN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850040	Barrio el Portillo	Subsede	288	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Miahualán de Porfirio Díaz	
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTÍN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850041	Desviación Copalita	Subsede	197	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Miahualán de Porfirio Díaz	
OCIMB001103	UM 06 SAN AGUSTÍN LOXICHA (OPORTUNIDA DES)	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850067	Barrio San Pedro	Subsede	238	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Miahualán de Porfirio Díaz	
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	3,575	3	8	3	3	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850007	Llano Maquay Llano Maimey	Subsede	322	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850014	Santa Cruz De Las Flores	Subsede	244	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850024	Rio Santa Cruz	Subsede	424	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850028	Loma Bonita	Subsede	369	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850032	Rio Linda Vista	Subsede	211	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Red de Atención									
			Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)				
CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Matthuan de Porfirio Díaz
OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Matthuan de Porfirio Díaz
OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Matthuan de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850033	Tierra Blanca San Vicente	Subsede	490	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Mahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850050	Llano Palmar	Subsede	160	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Mahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850062	Barrio La Estrella	Subsede	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Mahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850066	Barrio San Martín	Subsede	436	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Mahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB001115	UM 12 SAN AGUSTIN LOXICHA	0, 2021	085	San Agustín Loxicha	200850069	Ampliacion Tres Cruces	Subsede	170	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001091	San Agustín Loxicha	OCIMO000550	Mahuatlán de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

8 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	2,882	3	8	1	1	1	1		

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDA DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360015	San Pedro Tlapeusco	Subsede	247	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDA DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360017	Santa Flora	Subsede	319	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDA DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360024	Arroyo Tigre	Subsede	234	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDAD DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360026	Piedra de Azúcar	Subsede	243	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDAD DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360027	Santa Flora (Congregación)	Subsede	94	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC
OCIMB001511	UM 12 SAN FELIPE USILA (OPORTUNIDAD DES)	0, 2020	136	San Felipe Usila	201360032	Nuevo Santa Flora	Subsede	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB001506	SAN FELIPE USILA	OCIMB001931	HG TUXTEPEC
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	1,245	3		1	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

10 de 125

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710013	Puerto Buena Vista	Subsede	312	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710017	Sito Iglesia	Subsede	335	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710036	Agua De Tina (Pozo de Águila)	Subsede	165	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710038	Camino De Yeso	Subsede	293	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710067	Tierra Colorada (Agua Colorada)	Subsede	280	Personal médico, enfermería y promoción de la salud

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", Para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo del 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710070	Plan De Laguna	Subsede	124	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001426	U.M.R. Tenango	OCIMO000352	Huautla de Jiménez
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710090	Cerro Alto	Subsede	109	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000352	Huautla de Jiménez	OCIMO000352	Huautla de Jiménez
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710094	Cerro de la Cruz (Puerto Buenavista)	Subsede	177	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001431	UMR Cañada de Maney	OCIMO000352	Huautla de Jiménez
OCIMB001774	UM 17 SAN JOSE TENANGO	0, 2023	171	San Jose Tenango	201710161	Rancho Antonio	Subsede	212	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000352	Huautla de Jiménez	OCIMO000352	Huautla de Jiménez
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	2,007	3	8	3	3	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (TNEG)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB002573	UM 04 Atajajita (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420004	La Escopeta	Subsele	330	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Atajajita (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420005	El Espinal	Subsele	282	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Atajajita (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420006	Guadalupe	Subsele	100	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Atajajita (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420007	Las Huertas	Subsele	171	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Atajajita (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420015	Piedra Azul	Subsele	91	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 28 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	localidad				localidad	CLUES	
OCIMB002573	UM 04 Ahualulilla (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420038	San Marcos de la Flor	Subsede	174	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		OCIMO004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Ahualulilla (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420040	Tierra Colorada	Subsede	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		OCIMO004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Ahualulilla (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420045	Rincón Peras	Subsede	134	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		OCIMO004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Ahualulilla (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420047	Sabinillo Peras	Subsede	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		OCIMO004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Ahualulilla (Oportunidades s)	0, 2021	242	San Martín Peras	202420056	La Trinidad Escopeta	Subsede	91	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas		OCIMO004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB002573	UM 04 Ahuajula (Oportunidades)	0, 2021	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480023	Rio Patón	Subsede	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
OCIMB002573	UM 04 Ahuajula (Oportunidades)	0, 2021	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480052	Clérega Grande	Subsede	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCIM0004050	Hospital Rural de Bienestar No. 66 Juchitahuaca
Subtotal	1	1	1	1	12	12	12	1,546	3	8			1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB004656	UM 14 El Maney (Oportunidades s)	0, 2021	450	Santiago Amolepec	204500010	La Independencia	Subsede	138	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OC35A018922	HC Santo Domingo Teponmulo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB004656	UM 14 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Amoltepec	2045000614	Piedra Liza	Subsede	139	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018922	HC Santo Domingo Teojomulco
OCIMB004656	UM 14 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Amoltepec	2045000034	Llano Tijre	Subsede	376	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA000343	HC Chalcatungo
OCIMB004656	UM 14 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Amoltepec	2045000036	San Miguel Río Verde (La Tortuga)	Subsede	106	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018922	HC Santo Domingo Teojomulco
OCIMB004656	UM 14 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Amoltepec	2045000038	San Lorenzo el Zapote	Subsede	248	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018922	HC Santo Domingo Teojomulco
OCIMB004656	UM 14 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Amoltepec	2045000044	Llano Verde	Subsede	102	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018922	HC Santo Domingo Teojomulco

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud								Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	1,109	3	8			1	1

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB004661	UM 24 El Maney (Oportunidades s)	0, 2021	450	Santiago Amolepec	204500005	El Local	Subsede	206	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018736	HC Tlacotepec
OCIMB004661	UM 24 El Maney (Oportunidades s)	0, 2021	450	Santiago Amolepec	204500007	Las Cuevas	Subsede	392	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018736	HC Tlacotepec
OCIMB004661	UM 24 El Maney (Oportunidades s)	0, 2021	450	Santiago Amolepec	204500021	San José de las Flores	Subsede	383	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas			OCSSA018736	HC Tlacotepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

17 de 125

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB004661	UM 24 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500032	Tierra Colorada	Subsede	185	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas				OCSSA018736	HC Tlacotepec
OCIMB004661	UM 24 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500040	Barranca Mapache	Subsede	100	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas				OCSSA018736	HC Tlacotepec
OCIMB004661	UM 24 EI Maney (Oportunidades)	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500053	El Limoncillo	Subsede	243	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas				OCSSA018736	HC Tlacotepec
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	1,509	3	8				1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)
			Clave	Nombre		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	10	El Barrio de la Soledad		200100016	Ocoatl Grande	LAI	65
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
						OCSSA00104	Rural de 01 Núcleo Básico Chixahuayo		OCSSA003826
									H.B.C San Pedro Tapanatepec
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	57	Matías Romero Avenián		200570174	Monte Oscuro	SUBSEDE	35
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
						OCSSA00104	Rural de 01 Núcleo Básico Chixahuayo		OCSSA003826
									H.B.C San Pedro Tapanatepec
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	57	Matías Romero Avenián		200570244	Rancho Nuevo	SUBSEDE	161
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
						OCSSA00104	Rural de 01 Núcleo Básico Chixahuayo		OCSSA003826
									H.B.C San Pedro Tapanatepec
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	143	San Francisco Ixmiquilpan		201430063	Cachimbo	SUBSEDE	50
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
						OCSSA001825	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro Chico		OCSSA003826
									H.B.C San Pedro Tapanatepec
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	265	San Miguel Chimalapa		200560066	5 de Noviembre (La Cristalina)	SUBSEDE	39
									Personal médico, enfermería y promoción de la salud
									8 horas
						OCSSA005972	Urbano de 03 Nucleos Básicos R 03 Santo Domingo Zanatepec		OCSSA003826
									H.B.C San Pedro Tapanatepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

19 de 125

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	327	San Pedro Tapanatepec	203270010	Pesquería Guadalupe	SUBSEDE	428	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003843	Rural de 01 Núcleo Básico Rincón Juárez	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapanatepec	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	407	Santa María Chimalapa	204070003	Tierra Blanca	SUBSEDE	280	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000104	Rural de 01 Núcleo Básico Chivixhuvo	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapanatepec	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	407	Santa María Chimalapa	204070011	Río Erfo	SUBSEDE	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CSSA000844	Urbano de 01 Núcleos Básicos - Cintalapa	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapanatepec	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	407	Santa María Chimalapa	204070023	Nuevo San Juan	SUBSEDE	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CSSA000844	Urbano de 01 Núcleos Básicos - Cintalapa	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapanatepec	
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	407	Santa María Chimalapa	204070071	Piñales Espinoza de León	SUBSEDE	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	CSIMC000660	Unidad Médica Rural Constitución (El Chayotal)	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapanatepec	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007041	PFAM Tierra Blanca	0, 2017	525	Santo Domingo Zanatepec	205250093	Sol y Luna	SUBSEDE	33	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006001	Rural de 01 Nucleo Basico General Pascual Fuentes (licero)	OCSSA003826	H.B.C San Pedro Tapatepec
Subtotal	1	1	7	7	11	11	11	1,217	3	8	7	7	1	1

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Labana	202050009	La Esperanza	SUBSEDE	697	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005185	Rural de 01 Nucleo Básico San Juan del Río	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Labana	202050015	Cerro Progreso	SUBSEDE	307	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB0001822	Unidad Médica Rural San Juan Labana	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lalana	202050017	San Jorge el Porvenir	SUBSEDE	213	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001822	Unidad Médica Rural San Juan Lalana	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec OCSA002146	
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lalana	202050022	San Miguel (La Paz)	SUBSEDE	234	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005185	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan del Río	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec OCSA002146	
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lalana	202050023	San Pedro Tres Arroyos	SUBSEDE	217	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001875	Unidad Médica Rural Santiago Jalahui	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec OCSA002146	
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lalana	202050026	La Soledad	SUBSEDE	139	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001851	Unidad Médica Rural San Isidro Arenal	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec OCSA002146	
OCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lalana	202050030	San Juan Evangelista	SUBSEDE	309	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001822	Unidad Médica Rural San Juan Lalana	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec OCSA002146	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	205	San Juan Lulama	202050037	Santa Cecilia de Madero	SUBSEDE	351	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA005185	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan del Río	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Turtepec
OCCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	460	Santiago Chodpan	204600002	La Ermita o Maninlapec	SUBSEDE	204	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001875	Unidad Médica Rural Santiago Jalahu	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Turtepec
OCCIMB007053	PFAM Santa Cecilia de Madero	0, 2017	460	Santiago Chodpan	204600008	La Carmelita	SUBSEDE	63	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001875	Unidad Médica Rural Santiago Jalahu	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Turtepec
Subtotal	1	1	2	2	10	10	10	2,814	3	8	4	4	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

23 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	85	San Agustín Loxicha	200850047	Cerro Ciego	SUBSEDE	280	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	85	San Agustín Loxicha	200850049	El Corozal	SUBSEDE	363	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	85	San Agustín Loxicha	200850055	Rio Grande	SUBSEDE	170	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	85	San Agustín Loxicha	200850074	Cerro Clanes Magdalena	SUBSEDE	140	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	117	San Bartolomé Loxicha	201170007	El Tamarindo	SUBSEDE	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	439	Santa María Tonameca	204390069	Paso Ococe	SUBSEDE	304	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004963	Rural de 01 Núcleo Básico San Francisco Coxcoaltpec	OCCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	439	Santa María Tonameca	204390081	El Gavilán	LAI	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004963	Rural de 01 Núcleo Básico San Francisco Coxcoaltpec	OCCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	439	Santa María Tonameca	204390107	Yonguina	SUBSEDE	103	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000784	Unidad Médica Rural Magdalena Loxicha	OCCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	509	Santo Domingo de Morelos	205090022	Barrio del Río	SUBSEDE	366	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007065	PFAM EI Corozal	0, 2017	509	Santo Domingo de Morelos	205090027	Macahuera	SUBSEDE	567	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA007075	Rural de 01 Núcleo Básico Caña Brava	OCCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	4	4	10	10	10	2,346	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007070	PFAM La Mesilla	0, 2017	450	Santiago Amoltepec	204500011	Llano Nuevo	SUBSEDE	984	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0003193	Unidad Médica Rural Santa Cruz Zenzontepec	OCSA00034	43 H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo
OCIMB007070	PFAM La Mesilla	0, 2017	450	Santiago Amoltepec	204500013	La Mesilla	SUBSEDE	525	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA0005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSA00034	43 H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo
OCIMB007070	PFAM La Mesilla	0, 2017	450	Santiago Amoltepec	204500031	Llano Metate	SUBSEDE	113	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA0005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSA00034	43 H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007070	PFAM La Mesilla	0, 2017	450	Santiago Amoltepec	204500047	Barranca Nueva	SUBSEDE	178	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAD003782	Unidad Médica Rural Santiago Amoltepec	OCSSA0003 4	43 H.B.C. Chalcatzingo de Hidalgo
OCIMB007070	PFAM La Mesilla	0, 2017	450	Santiago Amoltepec	204500061	Union Linda Vista	SUBSEDE	235	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAD003782	UMR SANTIAGO AMOLTEPEC	OCSSA0003 4	43 H.B.C. Chalcatzingo de Hidalgo
Subtotal	1	1	1	1	5	5	5	2,035	3	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007092	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	46	Magdalena Jaltepec	200460008	Santa Cruz Miltitongo	SUBSEDE	413	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000150	Rural de 01 Nucleo Básico Santiago Miltitongo	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochián

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

27 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170005	San Juan Monte Flor	SUBSEDE	486	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170019	Joya Ladera de Plaza	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170020	Río de Ratón	LAI	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170021	Cañada Palo de Águila	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170022	Río de Sal	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170023	Ladera de Encino Amarillo	LAI	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170025	Arroyo de Estaca	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170027	Cañada Tierra Blanca	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170029	Rio de Lobo	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005815	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santo Domingo Nuxaa	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170030	Loma de Cuchara	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005815	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santo Domingo Nuxaa	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

29 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetiva (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170031	Rio Blanco	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170032	Pueblo Viejo	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170033	Loma de Dolor	LAI	4	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170035	Ladera de Centza	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170040	Cajada de Espina Negra	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003555	Unidad Médica Rural Santa María Peñoles	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170044	Loma de Corral	LAI	3	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002624	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Yuta	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochixtlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170049	Rio Hondo	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB003555	Unidad Médica Rural Santa María Penoles	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochixtlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170050	Pedra de Pagaro	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochixtlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170051	Rio Venado	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002624	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Yuta	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochixtlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170052	Loma del Temblor	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002624	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Yuta	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochixtlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

31 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre					CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170054	Cerro de Jarrito	LAI	27	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007624	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Yula	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170056	Loma de Laguna	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007624	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Yula	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170057	Joya de Platanal	LAI	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170059	Cañada de Duraznal	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170060	Cañada de Lobos	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)				
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
OCIMB007082	PFAAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170062	Joya Grande	LAI	2	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán			
OCIMB007082	PFAAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170063	Loma del Palmar	LAI	18	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán			
OCIMB007082	PFAAM San Juan Monte Flor	0, 2017	217	San Juan Tamazola	202170067	Rio Ocoile	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán			
OCIMB007082	PFAAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxad	205110024	Arroyo de Centla (Loma del Palmar)	LAI	21	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán			
OCIMB007082	PFAAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxad	205110025	Cañada de Chiquihuite	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán			

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

33 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110029	Cerro de León	SUBSEDE	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán	
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110031	Loma Timbre	SUBSEDE	46	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán	
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110032	Cerro Negro	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán	
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110039	La Muralla	SUBSEDE	171	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán	
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110043	Rio Blanco	SUBSEDE	49	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochistlán	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110044	Rio Cornal	SUBSEDE	182	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110046	Rio Horniga	LAI	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110049	Loma Cañada Verde	LAI	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110051	Cañada de Iglecia	LAI	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110060	Rio Aguila (Rio de Eneccio)	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

35 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB007082	PFAM San Juan Monte Flor	0, 2017	511	Santo Domingo Nuxaá	205110061	Río León	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005832	Rural de 01 Núcleo Básico Ojo de Agua	OCSSA000121	H.B.C. de Asunción Nochiutlán	
Subtotal	1	1	3	3	42	42	42	1,900	3	8	5	5	1	1	

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	285	San Miguel Tlaxiotepec	202860002	Guadalupe Nucate	SUBSEDE	168	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Tlaxiotepec	OCIMO0004050	H.R.O. de Santiago Juxtlahuaca
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	285	San Miguel Tlaxiotepec	202860004	Santiago Nuxaño	SUBSEDE	483	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Tlaxiotepec	OCIMO0004050	H.R.O. de Santiago Juxtlahuaca

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	286	San Miguel Tlacotepec	202860005	Xintico	SUBSEDE	125	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Miguel Tlacotepec	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitana
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	286	San Miguel Tlacotepec	202860006	Yosondalia	SUBSEDE	83	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Miguel Tlacotepec	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitana
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomanahuaca	203480007	San José el Espinal	SUBSEDE	121	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0003893	Unidad Médica Rural Santiago del Río	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitana
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomanahuaca	203480009	La Joya del Gavilán	SUBSEDE	42	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002925	Unidad Médica Rural San Sebastián Tecomanahuaca	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitana
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomanahuaca	203480013	Los Rerón	SUBSEDE	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Miguel Tlacotepec	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitana

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

37 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIM8007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480017	Santa Cruz Rancho Viejo	SUBSEDE	167	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002942	Unidad Médica Rural San Mateo Tunuchi	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca OCIM0004050	
OCIM8007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480018	Santa Cruz Yosondica	SUBSEDE	147	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002925	Unidad Médica Rural San Sebastián Tecomaxtlahuaca	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca OCIM0004050	
OCIM8007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480025	La Tortolilla	SUBSEDE	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002925	Unidad Médica Rural San Sebastián Tecomaxtlahuaca	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca OCIM0004050	
OCIM8007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480026	El Palmarillo	SUBSEDE	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002942	Unidad Médica Rural San Mateo Tunuchi	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca OCIM0004050	
OCIM8007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomaxtlahuaca	203480028	Tecomaxtlahuaca el Viejo	SUBSEDE	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003341	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Tlaxiotepec	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca OCIM0004050	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB007094	PFAM Santa Cruz Rancho Viejo	0, 2017	348	San Sebastián Tecomatlán	203480057	Yosocu	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002925	Unidad Médica Rural San Sebastián Tecomatlán	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitán	
Subtotal	1	1	2	2	13	13	13	1,536	3	8	4	4	1	1	

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio			Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	152	San Francisco Tlapancingo	201520003	Barrio del Carmen (La Piedra Chimica)	SUBSEDE	165	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001303	Unidad Médica Rural San Francisco Tlapancingo	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca	
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420003	Chañón	SUBSEDE	304	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 15 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420008	Las Minas	SUBSEDE	208	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420016	La Divina Providencia	SUBSEDE	107	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	GRSSA001031	Rural de 01 Núcleo Básico R-01 Cuyustahuaca	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420017	San Isidro la Raya	SUBSEDE	162	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA002805	Rural de 01 Núcleo Básico Ahuajula (Ahuajula)	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420019	El Palmar	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA002805	Rural de 01 Núcleo Básico Ahuajula (Ahuajula)	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007106	PFAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420031	El Cacalote	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007106	PRAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420036	San Isidro el Chifón	LAI	63	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIMOD004050	H.R.O. de Santiago Juchitán
OCIMB007106	FAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420037	San Jorge el Chifón	LAI	89	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMOD002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIMOD004050	H.R.O. de Santiago Juchitán
OCIMB007106	PRAM La Divina Providencia	0, 2017	242	San Martín Peras	202420039	Santa Cruz	SUSSEDE	204	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMOD002201	Unidad Médica Rural San Martín Peras	OCIMOD004050	H.R.O. de Santiago Juchitán
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	1,360	3	8	4	4	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 28 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	15	Coatecas Altas	200150014	Agua de Guaje	SUBSEDE	51	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019144	Rural de 01 Núcleo Básico Poblete (San Antonio Poblete)	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	15	Coatecas Altas	200150015	Pochotillo	SUBSEDE	107	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000091	Rural de 01 Núcleo Básico Santa María Velato	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	28	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	200280012	Rinconada de San Diego	SUBSEDE	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000142	Unidad Médica Rural Coatecas Altas	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	59	Miahuatlán de Porfirio Díaz	200590014	San Miguel Yagovana	SUBSEDE	681	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000095	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santo Tomás Tamazulapam	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	95	San Andrés Paxtlán	200950023	Cerro Santiago	SUBSEDE	151	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000324	Unidad Médica Rural Santa Lucía Miahuatlán	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCLMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	154	San Mateo Amatlán	201540002	Santo Domingo Amatlán	SUBSEDE	174	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA001871	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Mateo Amatlán	OCLMO000550	H.R.O. de Maternidad de Porfirio Díaz
OCLMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	154	San Mateo Amatlán	201540003	La Reforma	SUBSEDE	514	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA019185	Rural de 01 Nucleo Básico Yajuela	OCLMO000550	H.R.O. de Maternidad de Porfirio Díaz
OCLMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	211	San Juan Ozolotepec	202110005	San Bartolo Lapagula	SUBSEDE	135	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA007500	Rural de 01 Nucleo Básico San Andrés Lorene	OCLMO000550	H.R.O. de Maternidad de Porfirio Díaz
OCLMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	236	San Mateo Ozolotepec	202360015	Cerro León	LAI	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMO002155	Unidad Médica Rural San Mateo Ozolotepec	OCLMO000550	H.R.O. de Maternidad de Porfirio Díaz
OCLMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	236	San Mateo Ozolotepec	202360035	Llano Pared (E. Atonal)	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMO002155	Unidad Médica Rural San Mateo Ozolotepec	OCLMO000550	H.R.O. de Maternidad de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	254	San Mateo Río Hondo	202540010	San Pablo	SUBSEDE	44	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003300	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Miguel Suchixtepec	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	254	San Mateo Río Hondo	202540019	El Cuachepil	SUBSEDE	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000796	Unidad Médica Rural San Vicente Yagobay	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	347	San Sebastián Río Hondo	203470021	La Fábrica	SUBSEDE	94	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000482	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Sebastián Río Hondo	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
OCIMB007111	PFAM San Miguel Yagovana	0, 2017	424	Santa María Ozolotepec	204240016	El Tabadío	SUBSEDE	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA0004840	Urbano de 01 Nucleos Básicos Santa María Ozolotepec	OCIMO000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz
Subtotal	1	1	10	10	14	14	14	2,137	3	8	13	13	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	48	Magdalena Mixtepec	200480004	Santa Catalina Mixtepec	SUBSEDE	712	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006655	Urbano de 01 Núcleos Básicos Magdalena Mixtepec	OCSSA000985	H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	108	San Antonio Huilepec	201080044	La Pazuela	SUBSEDE	65	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001434	Rural de 01 Núcleo Básico Santiago Huixtlotipac	OCSSA000985	H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	108	San Antonio Huilepec	201080047	Tierra Caliente	SUBSEDE	66	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001434	Rural de 01 Núcleo Básico Santiago Huixtlotipac	OCSSA000985	H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	108	San Antonio Huilepec	201080046	Loma de Timbre	SUBSEDE	94	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001434	Rural de 01 Núcleo Básico Santiago Huixtlotipac	OCSSA000985	H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	273	San Miguel Peras	202730010	El Temascal	SUBSEDE	385	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003184	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Peras	OCSSA000985	H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

45 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	292	San Pablo Cuatro Venados	202920013	La Neveña	SUBSEDE	83	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003382	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Pablo Cuatro Venados	OCSSA000985 H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	292	San Pablo Cuatro Venados	202920018	El Zarcón	SUBSEDE	157	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003382	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Pablo Cuatro Venados	OCSSA000985 H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	292	San Pablo Cuatro Venados	202920023	Santa Bárbara	LAI	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006894	Rural de 01 Núcleo Básico Soledad Peras	OCSSA000985 H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	388	Santa Inés del Monte	203880009	La Guadalupe	SUBSEDE	223	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000220	Urbano de 01 Núcleos Básicos Ciénega de Zimatlan	OCSSA000985 H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB007123	PFAM EI Temascal	0, 2017	388	Santa Inés del Monte	203880010	La Cañada	SUBSEDE	259	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004461	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santa Ines del Monte	OCSSA000985 H.G. Oaxaca Dr. Aurelio Valdivieso

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
Subtotal	1	1	5	5	10	10	10	2,072	3	8	7	7	1	1	

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	171	San José Tenango	201710102	Barrio San Jerónimo	SUBSEDE	91	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD001455	Unidad Médica Rural Unión de Hidalgo	OCIMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060007	Cerro Ocoate	SUBSEDE	61	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	PLUMD02021	Unidad Médica Rural Mazatongo de Guerrero	OCIMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060011	Santa María Guadalupe	SUBSEDE	57	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007010	Rural de 01 Nucleo Básico San Martín de Porres	OCIMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007135	PFAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060025	San José Lindalutista	SUBSEDE	171	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007010	Rural de 01 Nucleo Básico San Martín de Porres	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PFAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060026	San Juan	SUBSEDE	104	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007010	Rural de 01 Nucleo Básico San Martín de Porres	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PFAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060040	La Chicharra	SUBSEDE	61	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	PLIMO002021	Unidad Médica Rural Mazatzongo de Guerrero	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PFAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060042	El Vergel	SUBSEDE	176	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003345	Unidad Médica Rural Santa María Chilchotla	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB007135	PFAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chilchotla	204060043	Villa Azuela	SUBSEDE	122	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007010	Rural de 01 Nucleo Básico San Martín de Porres	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCLMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chichotla	204060049	Amanlán de los Reyes	SUSSEDE	96	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007010	Rural de 01 Núcleo Básico San Martín de Porres	OCLM0000352	H.R.O. de Huastla de Jiménez
OCLMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chichotla	204060057	Cerro Portero	SUSSEDE	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	PLM00002021	Unidad Médica Rural Mazateco de Guerrero	OCLM0000352	H.R.O. de Huastla de Jiménez
OCLMB007135	PRAM El Vergel	0, 2017	406	Santa María Chichotla	204060071	Emiliano Zapata	SUSSEDE	123	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007010	Rural de 01 Núcleo Básico San Martín de Porres	OCLM0000352	H.R.O. de Huastla de Jiménez
Subtotal	1	1	2	2	11	11	11	1,097	3	8	4	4	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo B)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	
OCIMB007140	PFAM Colonia La Central	0, 2017	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340013	Camino Zacatal	SUBSEDE	524	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Nucleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007140	PFAM Colonia La Central	0, 2017	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340022	Los Hernández (Sección Los Hernández)	SUBSEDE	67	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Nucleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007140	PFAM Colonia La Central	0, 2017	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340024	Los Zarales	SUBSEDE	620	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD001192	Unidad Médica Rural La Sorpresa	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007140	PFAM Colonia La Central	0, 2017	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340032	Colonia la Central	SUBSEDE	1287	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Nucleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007140	PFAM Colonia La Central	0, 2017	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340043	Sección los Roques	SUBSEDE	496	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD001192	Unidad Médica Rural La Sorpresa	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
											CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	1	1	5	5	5	2,994	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCLMB007152	PRAM Palo De Lima	0, 2017	229	San Lorenzo Texmelicán	202290003	El Palo de Lima	SUBSEDE	688	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMCO004115	Unidad Médica Rural Santiago Minas	OCS5A0023406	H.G. San Pablo Huixtpepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCLMB007152	PRAM Palo De Lima	0, 2017	229	San Lorenzo Texmelicán	202290007	El Suchil	SUBSEDE	474	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMCO002085	Unidad Médica Rural San Lorenzo Texmelicán	OCS5A0033406	H.G. San Pablo Huixtpepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCLMB007152	PRAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Soia de Vega	202770014	Llano Monte	SUBSEDE	223	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007396	Unidad Médica Rural de 01 Nduco Básico San Juan Etropec	OCS5A0033406	H.G. San Pablo Huixtpepec Dr. Manuel Velasco Suárez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 26 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clues				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770032	San Felipe Zapotitlán	SUBSEDE	187	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770072	El Nido	SUBSEDE	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770108	El Duraznillo	SUBSEDE	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770121	El Cocoyuche	LAI	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770123	Las Trancas	SUBSEDE	58	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770124	Las Cuevas	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006474	Rural de 01 Núcleo Básico R 01 Zapotitlán del Río	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770128	Yuchila	LAI	11	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006474	Rural de 01 Núcleo Básico R 01 Zapotitlán del Río	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Cr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770129	Rio Peña	LAI	9	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006474	Rural de 01 Núcleo Básico R 01 Zapotitlán del Río	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770131	Las Juntas (El Puente)	SUBSEDE	49	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB000924	Unidad Médica Rural San Fernando de Matamoros	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770133	San Juan Viejo	SUBSEDE	48	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB000924	Unidad Médica Rural San Fernando de Matamoros	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clavé	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770135	La Labor	LAI	13	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	DCSSA007396	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Elotepac	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770170	El Porvenir	LAI	26	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006474	Rural de 01 Núcleo Básico R 01 Zapotitlán del Río	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB007152	PFAM Palo De Lima	0, 2017	277	Villa Sola de Vega	202770196	La Unión	LAI	102	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006474	Rural de 01 Núcleo Básico R 01 Zapotitlán del Río	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtpec Dr. Manuel Velasco Suárez
Subtotal	1	1	2	2	16	16	16	2,000	3	8	5	5	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	169	San José Independencia	201690011	Cerro Laguna	SUBSEDE	174	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	232	San Lucas Quijón	202320011	Laguna Arroyo Grande	SUBSEDE	603	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002735	Urbano de 03 Nucleos Básicos -San Lucas Quijón	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	278	San Miguel Soyaltepec	202780064	Loma Bonita	SUBSEDE	293	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003551	Urbano de 02 Nucleos Básicos R 02 San Pedro Ixcatlán	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	309	San Pedro Ixcatlán	203090004	La Cabeza de Tipam	SUBSEDE	469	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	309	San Pedro Ixcatlán	203090016	Colonia Buena Vista	SUBSEDE	72	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002616	Unidad Médica Rural El Progreso (San Pedro Ixcatlán)	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	Nombre Localidad				Tipo Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	309	San Pedro Ixcatlán	203090021	San Fernando	SUBSEDE	98	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003351	Urbano de 02 Nucleos Básicos R 02 San Pedro Ixcatlán	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	309	San Pedro Ixcatlán	203090023	La Luna	SUBSEDE	139	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD002616	Unidad Médica Rural El Progreso (San Pedro Ixcatlán)	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB007164	PFAM Colonia Buena Vista	0, 2017	309	San Pedro Ixcatlán	203090085	Loma Coyal San Martín	SUBSEDE	266	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD001192	Unidad Médica Rural La Sorpresa	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
Subtotal	1	1	4	4	8	8	8	2,114	3	8	5	5	1	1

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	18	Concepción Buenavista	200180003	Rio de las Palmas	SUBSEDE	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA006556	Urbano de 01 Nucleos Básicos Concepción Buena Vista	OCCSA0206 5	55 H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	151	San Francisco Teopan	201510002	Llano Grande	SUBSEDE	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA018946	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Francisco Teopan	OCCSA0206 5	55 H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	321	San Pedro Nopala	203210002	Vosocuno	SUBSEDE	191	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003885	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Pedro Nopala	OCCSA0206 5	55 H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	447	Santa María Zacatepec	204470009	La Cumbre	SUBSEDE	433	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0003724	Unidad Médica Rural Aquiles Serdán (Santa María Zacatepec)	OCCSA0206 5	55 H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	447	Santa María Zacatepec	204470036	Santa Cruz Tulañua	SUBSEDE	610	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA007565	Rural de 01 Nucleo Básico Guadalupe Nuevo Centro	OCCSA0206 5	55 H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la Operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMIM	Tipo UMIM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	464	Santiago Ihuatlán Plumas	204640002	La Mexicana	SUBSEDE	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007512	Urbano de 01 Nucleos Básicos Tlacotepec Plumas	OCSSA0206 5	55 H.G. Putla Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	540	Villa de Tamazulápam del Progreso	205400008	Xatlán	SUBSEDE	20	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO005283	Unidad Médica Urbana Villa de Tamazulápam del Progreso	OCSSA0206 5	55 H.G. Putla Amigo del Niño y de la Madre
OCIME007176	PFAM Llano Grande	0, 2017	540	Villa de Tamazulápam del Progreso	205400012	La Raya	LAI	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006660	Rural de 01 Nucleo Básico Sr. Sebastián Progreso	OCSSA0206 5	55 H.G. Putla Amigo del Niño y de la Madre
Subtotal	1	1	6	6	8	8	8	1,418	3	8	8	8	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	66	Santiago Nitepec	200660008	La Represa	SUBSEDE	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSSA005984	Rural de 01 Núcleo Básico Huancastal	OCCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapatepec
OCCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	143	San Francisco Ixmiquilín	201430008	Cerro Grande	SUBSEDE	278	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSSA001925	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro Chico	OCCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapatepec
OCCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	265	San Miguel Chimalapa	202650005	Cuauhtémoc Guadalupe	SUBSEDE	352	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMD002312	Unidad Médica Rural Las Conchas	OCCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapatepec
OCCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	265	San Miguel Chimalapa	202650015	Las Cruces	SUBSEDE	85	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMD004465	Unidad Médica Rural La Blanca	OCCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapatepec
OCCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	265	San Miguel Chimalapa	202650038	Rio Grande	SUBSEDE	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIMD002312	Unidad Médica Rural Las Conchas	OCCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapatepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localida	Tipo localida				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtemoc Guadalupe	0, 2013	265	San Miguel Chimalapa	202650040	El Palmar	SUBSEDE	77	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002312	Unidad Médica Rural Las Conchas	OCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapantepec
OCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtemoc Guadalupe	0, 2013	265	San Miguel Chimalapa	202650044	La Compuerta	SUBSEDE	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0004465	Unidad Médica Rural La Blanca	OCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapantepec
OCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtemoc Guadalupe	0, 2013	327	San Pedro Tapantepec	203270045	Revolución 20 de Noviembre	SUBSEDE	357	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005996	Rural de 01 Núcleo Básico Verba Santa	OCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapantepec
OCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtemoc Guadalupe	0, 2013	525	Santo Domingo Zanatepec	205250002	Calbrestada	SUBSEDE	248	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005996	Rural de 01 Núcleo Básico Verba Santa	OCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapantepec
OCIMB007415	Unidad Médica Móvil Cuauhtemoc Guadalupe	0, 2013	525	Santo Domingo Zanatepec	205250003	Carlos Ramos	SUBSEDE	86	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005996	Rural de 01 Núcleo Básico Verba Santa	OCSSA003826	H.B.C. San Pedro Tapantepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
	Unidad Médica Móvil Cuauhtémoc Guadalupe	0, 2013	525	Santo Domingo Zanatepec	205250032	Colonia Buena Vista	SUBSEDE	75	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA005996	Rural de 01 Nucleo Básico Yerba Santa	OCCSA003826	H.B.C. San Pedro Tapanatepec		
Subtotal	1	1	5	5	11	11	11	1,656	3	8	5	5	1	1		

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007461	Unidad Médica Móvil Santo Domingo Tlaxi	0, 2013	16	Colección de las Flores	200160002	Coyul	SUBSEDE	1055	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000256	Rural de 01 Nucleo Básico Tierra Colorada	OCCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitán
OCIMB007461	Unidad Médica Móvil Santo Domingo Tlaxi	0, 2013	16	Colección de las Flores	200160003	El Jicaral	SUBSEDE	1378	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000256	Rural de 01 Nucleo Básico Tierra Colorada	OCCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitán

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007461	Unidad Médica Móvil Santo Domingo Ticú	0, 2013	16	Coicoyán de las Flores	200160012	Rio Alumbreado	SUBSEDE	253	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000256	Rural de 01 Núcleo Básico Tierra Colorada	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007461	Unidad Médica Móvil Santo Domingo Ticú	0, 2013	16	Coicoyán de las Flores	200160014	Cerro de Aire (yuculachi)	SUBSEDE	177	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000256	Rural de 01 Núcleo Básico Tierra Colorada	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB007461	Unidad Médica Móvil Santo Domingo Ticú	0, 2013	16	Coicoyán de las Flores	200160017	Yutitoso	SUBSEDE	116	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000256	Rural de 01 Núcleo Básico Tierra Colorada	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
Subtotal	1	1	1	1	5	5	5	2,979	3	8	1	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007473	PFAM Yerba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390042	Frutilla	SUBSEDE	229	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA00951	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro Gordo	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Yerba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390080	Charco de Agua	SUBSEDE	312	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018490	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro del Palmar	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Yerba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390085	Piedra Andia	SUBSEDE	136	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018491	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro del Palmar	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Yerba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390087	Piedra Sepultura Miramar	SUBSEDE	180	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018490	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro del Palmar	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Yerba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390090	Rincón Bonito	SUBSEDE	277	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA009496	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santa María Tonameca	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007473	PFAM Verba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390096	Verba Santa	SUBSEDE	299	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007075	Rural de 01 Núcleo Básico Caha Brava	OCS5A003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Verba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390109	El Tigero	SUBSEDE	324	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A004946	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santa María Tonameca	OCS5A003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB007473	PFAM Verba Santa	0, 2013	509	Santo Domingo de Morelos	204390130	Agua Dulce	SUBSEDE	93	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007075	Rural de 01 Núcleo Básico Caha Brava	OCS5A003715	H.G. de San Pedro Pochutla
Subtotal	1	1	1	1	8	8	8	1,850	3	8	4	4	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
OCCMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amoteppec	204500002	Barranca Cosida	SUBSEDE	453	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCCSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo		
OCCMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amoteppec	204500015	Piedra del Tambor	SUBSEDE	1046	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCMA003782	Unidad Médica Rural Santiago Amoteppec	OCCSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo		
OCCMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amoteppec	204500016	Pueblo Viejo	SUBSEDE	394	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004432	Rural de 01 Núcleo Básico La Soledad (Cofrada Uno)	OCCSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo		
OCCMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amoteppec	204500035	El Planar	SUBSEDE	104	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004432	Rural de 01 Núcleo Básico La Soledad (Cofrada Uno)	OCCSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo		
OCCMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amoteppec	204500037	El Aguacate	SUBSEDE	178	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004432	Rural de 01 Núcleo Básico La Soledad (Cofrada Uno)	OCCSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB007485	PFAM T-0 Piedra del Tambor	0, 2013	450	Santiago Amaltepec	204500039	La Lucerna	SUBSEDE	64	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004432	Rural de 01 Núcleo Básico La Soledad Cofradía (Cofradía Uno)	OCSSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	2,239	3	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			Nombre localidad	Clave				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008086	PFAM Playa San Vicente	2, 2008	43	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	200430025	Playa San Vicente	SUBSEDE	255	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006614	Urbano de 03 Núcleos Básicos CSM 03 Cheguigo Sur Barrio	OCSSA007693	H.G. Juchitán, Dr. Macedonio Benítez Fuentes	
OCIMB008086	PFAM Playa San Vicente	2, 2008	43	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	200430030	Emiliano Zapata	SUBSEDE	530	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	OCSSA000652	Urbano de 01 Núcleos Básicos Alvaro Obregón	OCSSA007693	H.G. Juchitán, Dr. Macedonio Benítez Fuentes	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
									promoción de la salud							
									Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas						
OCIMB008086	PFAM Playa San Vicente	2, 2008	43	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	200430031	Charis	SUBSEDE	743	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000652	Urbano de 01 Núcleos Básicos Álvaro Obregón	OCSSA007693	H.G. Juchitán, Dr. Macedonio Benítez Fuentes		
OCIMB008086	PFAM Playa San Vicente	2, 2008	43	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	200430083	Rancho de Los Vázquez (Colonia Palomar)	SUBSEDE	314	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000652	Urbano de 01 Núcleos Básicos Álvaro Obregón	OCSSA007693	H.G. Juchitán, Dr. Macedonio Benítez Fuentes		
OCIMB008086	PFAM Playa San Vicente	2, 2008	418	Santa María Jalapa del Marqués	204180003	Guichiquero	SUBSEDE	148	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004770	Urbano de 04 Núcleos Básicos Casi 04 Santa María Jalapa del Marqués	OCSSA007693	H.G. Juchitán, Dr. Macedonio Benítez Fuentes		
Subtotal	1	1	2	2	5	5	5	1,990	4	8	3	3	1	1		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 25 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	Localidad	CLUES	Nombre
OCIMB008091	Unidad Médica Móvil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580019	Piedra de León	SURSEDE	209	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000545	Unidad Médica Rural El Progreso (Mazatlán Villa de Flores)	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008091	Unidad Médica Móvil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	0, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580026	Llano Guadalupe	SURSEDE	59	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000393	Unidad Médica Rural Xochitonalco	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008091	Unidad Médica Móvil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580030	El Relámpago	SURSEDE	192	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSA000604	Urbano de 02 Núcleos Básicos Mazatlán Villa de Flores	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008091	Unidad Médica Móvil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580039	Cacahualán	SURSEDE	190	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSA000604	Urbano de 02 Núcleos Básicos Mazatlán Villa de Flores	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB0008091	Unidad Médica Movil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580079	Llano de Fresno	SUBSEDE	140	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIMB0000516	Unidad Médica Rural Agapachilla (Mazatlán Villa de Flores)	OCIMB0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez	
OCIMB0008091	Unidad Médica Movil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580098	Llano Largo	SUBSEDE	142	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIMB0000545	Unidad Médica Rural El Progreso (Mazatlán Villa de Flores)	OCIMB0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez	
OCIMB0008091	Unidad Médica Movil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580103	San Salvador	SUBSEDE	81	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA0000804	Urbano de 02 Núcleos Básicos Mazatlán Villa de Flores	OCIMB0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez	
OCIMB0008091	Unidad Médica Movil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200580126	Agua de Cerro	SUBSEDE	172	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA0002776	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro Zoquiapam	OCIMB0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 28 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008091	Unidad Médica Móvil Mazatlán Villa de Flores (Agua Mosquito)	2, 2008	58	Mazatlán Villa de Flores	200500131	Los Reyes	SUBSEDE	254	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIM0000545	Unidad Médica Rural El Progreso (Mazatlán Villa de Flores)	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	1,439	4	8	5	5	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		
OCIMB008103	Unidad Médica Móvil San Francisco Chapulapa	2, 2008	139	San Francisco Chapulapa	201390004	Guadalupe Siete Cerros	SUBSEDE	396	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001772	Rural de 01 Núcleo Básico San Alejo del Progreso	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB008103	Unidad Médica Móvil San Francisco Chapulapa	2, 2008	139	San Francisco Chapulapa	201390005	Agua Neblina	SUBSEDE	90	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	OCSSA001760	Urbano de 01 Nucleos Básicos San	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas		Francisco Chapulapa		
OCIMB008103	Unidad Médica Móvil San Francisco Chapulapa	2, 2008	139	San Francisco Chapulapa	201390006	El Ocotal	SUBSEDE	134	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001760	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Francisco Chapulapa	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB008103	Unidad Médica Móvil San Francisco Chapulapa	2, 2008	139	San Francisco Chapulapa	201390007	Santo Tomás	SUBSEDE	154	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001772	Rural de 01 Nucleos Básicos San Alejo del Progreso	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB008103	Unidad Médica Móvil San Francisco Chapulapa	2, 2008	438	Santa María Tlalixiac	204380002	Tlalixiac Viejo	SUBSEDE	492	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001772	Rural de 01 Nucleos Básicos San Alejo del Progreso	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
Subtotal	1	1	2	2	5	5	5	1,266	4	8	2	2	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB008115	Unidad Médica Móvil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710034	Agua Platanillo	SUBSEDE	89	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001964	Rural de 01 Núcleo Básico Aguacatilla	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008115	Unidad Médica Móvil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710057	Agua Solano (Puerto Buenavista)	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008115	Unidad Médica Móvil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710087	Cañada Grande	SUBSEDE	97	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003374	Unidad Médica Rural Río Sapo	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008115	Unidad Médica Móvil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710091	Cerro Frio	SUBSEDE	28	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001431	Unidad Médica Rural Cañada de Mamey	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008115	Unidad Médica Móvil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710092	Cerro Palmaje	SUBSEDE	69	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCCIMB008115	Unidad Médica Movil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710096	Agua Iglesia	SUBSEDE	110	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCCIMB008115	Unidad Médica Movil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710097	Agua Mucitélago	SUBSEDE	62	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCCIMB008115	Unidad Médica Movil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710098	Cerro Grande	SUBSEDE	29	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSSA002006	Rural de 01 Nucleo Básico Agua Ciénega	OCCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCCIMB008115	Unidad Médica Movil San José Tenango 1	0, 2021	171	San José Tenango	201710100	Patio Viejo	SUBSEDE	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001402	Unidad Médica Rural San José Independencia	OCCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
Subtotal	1	1	1	1	9	9	9	571	3	8	5	5	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

73 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB000120	Unidad Médica Móvil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	52	Magdalena Tequisistlán	200520003	El Ciprés	SUBSEDE	65	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD002592	Unidad Médica Rural El Gavilán (San Pedro Huamelula)	OCSSA001183	H.G. de Especialidades de Salina Cruz
OCIMB000120	Unidad Médica Móvil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	248	San Mateo del Mar	202480002	Colonia Cuauhtémoc	SUBSEDE	899	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD002225	Unidad Médica Rural Huazamán del Río	OCSSA001183	H.G. de Especialidades de Salina Cruz
OCIMB000120	Unidad Médica Móvil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	248	San Mateo del Mar	202480005	La Reforma	SUBSEDE	262	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002880	Urbano de 01 Núcleos Básicos Colonia Juárez	OCSSA001183	H.G. de Especialidades de Salina Cruz
OCIMB000120	Unidad Médica Móvil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	248	San Mateo del Mar	202480012	El Pacífico	SUBSEDE	437	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002875	Urbano de 02 Núcleos Básicos San Mateo del Mar	OCSSA001183	H.G. de Especialidades de Salina Cruz
OCIMB000120	Unidad Médica Móvil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	282	San Miguel Tenango	202820032	Loma atravesada	SUBSEDE	10	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD004536	Unidad Médica Rural Morro de Maratón	OCSSA001183	H.G. de Especialidades de Salina Cruz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad		
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150002	Agua Calientes de Mazatlán	SUBSEDE	156	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150018	Santa Clara	SUBSEDE	378	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150050	San Juan Zaragoza	SUBSEDE	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150077	Santa Cruz Miramar	SUBSEDE	50	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Subtotal	1	1	4	4	9	9	9	2,279	3
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Población Objetivo (INEGI)	Personal
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150002	Agua Calientes de Mazatlán	SUBSEDE	156	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150018	Santa Clara	SUBSEDE	378	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150050	San Juan Zaragoza	SUBSEDE	22	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
OCLMB008120	Unidad Médica Movil Colonia Cuauhtémoc	0, 2021	515	Santo Domingo Tehuantepec	205150077	Santa Cruz Miramar	SUBSEDE	50	Personal médico, enfermería y promoción de la salud
Subtotal	1	1	4	4	9	9	9	2,279	3

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB008132	Unidad Médica Móvil San José Tenango 3	0, 2021	171	San José Tenango	201710039	Cerro Liquidambar	SUBSEDE	241	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001443	Unidad Médica Rural Tecuautlán	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008132	Unidad Médica Móvil San José Tenango 3	0, 2021	171	San José Tenango	201710053	Agua Pared	SUBSEDE	82	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001443	Unidad Médica Rural Tecuautlán	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008132	Unidad Médica Móvil San José Tenango 3	0, 2021	171	San José Tenango	201710055	Agua Caballo	SUBSEDE	41	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002006	Rural de 01 Núcleo Básico Agua Chénega	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008132	Unidad Médica Móvil San José Tenango 3	0, 2021	171	San José Tenango	201710056	Agua Vista	SUBSEDE	85	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001443	Unidad Médica Rural Tecuautlán	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008132	Unidad Médica Móvil San José Tenango 3	0, 2021	171	San José Tenango	201710058	Agua Dulce	SUBSEDE	103	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001443	Unidad Médica Rural Tecuautlán	OCIM0000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20





EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo {INEGI}	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	159	San Jerónimo Coatlán	201590014	San Lucas	SUBSEDE	94	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Jerónimo Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Miahuatlán de Porfirio Díaz		
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	159	San Jerónimo Coatlán	201590035	La Juquilita	SUBSEDE	115	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Jerónimo Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Miahuatlán de Porfirio Díaz		
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	254	San Mateo Río Hondo	202540025	Río Cuapinol	SUBSEDE	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Unidad Médica Rural San Vicente Yogodoy	OCIM0000796	H.R.O. Miahuatlán de Porfirio Díaz		
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630004	Llano Grande	SUBSEDE	96	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Unidad Médica Rural San Vicente Yogodoy	OCIM0000550	H.R.O. Miahuatlán de Porfirio Díaz		
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630005	Alta Florida del Sur	SUBSEDE	12	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	Rural de 01 Núcleo Básico San Francisco Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Miahuatlán de Porfirio Díaz		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630009	Loma Larga (Cerro Largo)	SUBSEDE	50	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003044	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Matlaxián de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630010	Unificación San Juan	SUBSEDE	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003370	Rural de 01 Nucleo Básico San Francisco Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Matlaxián de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630017	Linda Vista	SUBSEDE	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM00003234	Unidad Médica Rural Santa Lucía Matlaxián	OCIM0000550	H.R.O. Matlaxián de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630018	Llano la Luna	SUBSEDE	56	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003044	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Matlaxián de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630020	El Progreso	SUBSEDE	98	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003044	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Coatlán	OCIM0000550	H.R.O. Matlaxián de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630032	Rancharía de los Pérez (Nueva Esperanza)	SUBSEDE	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003370	Rural de 01 Núcleo Básico San Francisco Coatlán	OCIMO000550	H.R.O. Mihuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630046	Llano de Ocote	SUBSEDE	143	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003044	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Coatlán	OCIMO000550	H.R.O. Mihuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	263	San Miguel Coatlán	202630047	Altamira	SUBSEDE	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003370	Rural de 01 Núcleo Básico San Francisco Coatlán	OCIMO000550	H.R.O. Mihuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660005	Arroyo Lodo	LAI	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCIMO000550	H.R.O. Mihuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB008144	Unidad Médica Móvil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660012	Jardines del Sur	SUBSEDE	14	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCIMO000550	H.R.O. Mihuatlán de Porfirio Díaz	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660014	Linda Vista	LAI	78	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCTIMO000550	H.R.O. Maternidad de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660015	La Nueva Esperanza	SUSSEDE	37	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCTIMO000550	H.R.O. Maternidad de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660016	Nueva Luz	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCTIMO000550	H.R.O. Maternidad de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660017	La Primavera	LAI	0	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos Santa Catarina Loxicha	OCTIMO000550	H.R.O. Maternidad de Porfirio Díaz
OCIMB008144	Unidad Médica Movil San Miguel Coatlán	0, 2013	366	Santa Catarina Loxicha	203660018	Rio Carrito	LAI	54	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA004210	Urbano de 02 Núcleos Básicos San Agustín Loxicha	OCTIMO000550	H.R.O. Maternidad de Porfirio Díaz

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre	Tipo localidad					Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	4	4	20	20	20	20	1,114	3	8	7	7	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	271	San Miguel Mixtepec	202710002	Rancho Frutal	SUBSEDE	208	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0003024	Unidad Médica Rural Santa Ana Tapacoyan	OCSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	271	San Miguel Mixtepec	202710004	Agua Fria Campanario	SUBSEDE	504	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0003024	Unidad Médica Rural Santa Ana Tapacoyan	OCSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	271	San Miguel Mixtepec	202710008	Llano Verde	SUBSEDE	181	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA003172	Urbano de 01 Nucleos Básicos San Miguel Mixtepec	OCSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	271	San Miguel Mixtepec	202710011	Tierra Colorada	SUBSEDE	184	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003172	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Mixtepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	271	San Miguel Mixtepec	202710016	El Campanario	SUBSEDE	179	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003172	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Mixtepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB008156	Caravana San Miguel Mixtepec	0, 2021	378	Santa Cruz Mixtepec	203780003	San Mateo Mixtepec	SUBSEDE	733	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003172	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Mixtepec	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez
Subtotal	1	1	2	2	6	6	6	1,989	3	8	2	2	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB008161	Unidad Médica Movil Santiago Tlaxoyaltepec	2, 2008	277	Villa Solá de Vega	202770002	Agua Fria	SUBSEDE	104	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003225	Urbano de 02 Núcleos Básicos -Villa Solá de Vega	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008161	Unidad Médica Movil Santiago Tlaxoyaltepec	2, 2008	277	Villa Solá de Vega	202770016	Nachihui	SUBSEDE	128	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003225	Urbano de 02 Núcleos Básicos -Villa Solá de Vega	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008161	Unidad Médica Movil Santiago Tlaxoyaltepec	2, 2008	388	Ayoquezo de Aldama	203880002	Gueguela	SUBSEDE	329	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003024	Unidad Médica Rural Santa Ana Tlapacoyan	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008161	Unidad Médica Movil Santiago Tlaxoyaltepec	2, 2008	570	Zimatlán de Álvarez	205700008	Santa María Vigallo	SUBSEDE	916	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIMO005215	Unidad Médica Urbana Zimatlán de Álvarez	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
Subtotal	1	1	3	3	4	4	4	1,477	4	8	3	3	1	1	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamúchil	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500008	El Huamúchil	SUBSEDE	423	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004432	Rural de 01 Núcleo Básico La Soledad Cofradía (Cofradía Uno)	OCSSA000343	H.B.C. Chalcotongo de Hidalgo
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamúchil	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500022	El Laurel	SUBSEDE	425	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA009074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSSA000343	H.B.C. Chalcotongo de Hidalgo
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamúchil	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500042	La Cofradía	SUBSEDE	196	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSSA000343	H.B.C. Chalcotongo de Hidalgo
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamúchil	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500045	Llano Conejo (El Machute)	SUBSEDE	51	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSSA000343	H.B.C. Chalcotongo de Hidalgo
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamúchil	0, 2021	450	Santiago Anoltepec	204500054	San Antonio	SUBSEDE	107	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSSA000343	H.B.C. Chalcotongo de Hidalgo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de Mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB008173	Unidad Médica Móvil El Huamuchil	0, 2021	450	Santiago Amulitepec	204500055	Santa María Naranjo	SUBSEDE	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005074	Rural de 01 Núcleo Básico El Maney	OCSSA000343	H.B.C. Chalcatongo de Hidalgo
Subtotal	1	1	1	1	6	6	6	1,275	3	8	2	2	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta	Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre					Claves	Nombre	Claves	Nombre		
OCIMB008330	Unidad Médica Móvil Llano Manteca (Tipo 2)	2, 2008	292	San Pablo Cuatro Venados	202920002	Rio Jalapilla	SUBSEDE	411	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003382	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Pablo Cuatro Venados	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso
OCIMB008330	Unidad Médica Móvil Llano	2, 2008	292	San Pablo Cuatro Venados	202920003	Rio Minas	SUBSEDE	67	Personal médico, enfermería,	8 horas	OCSSA003382	Urbano de 01 Núcleos Básicos San	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención					
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
	Maneeca (Tipo 2)							odontología y promoción de la salud				Pablo Cuatro Venados			
OCIMB000330	Unidad Médica Movil Llano Maneeca (Tipo 2)	2, 2008	292	San Pablo Cuatro Venados	202920007	El Esponjado		75	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000694	Rural de 01 Núcleo Básico Soledad Peras	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
OCIMB000330	Unidad Médica Movil Llano Maneeca (Tipo 2)	2, 2008	426	Santa María Peñoles	204260021	Tierra Caliente Tepantepec		251	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000476	Rural de 01 Núcleo Básico San Mateo Tepantepec	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
OCIMB000330	Unidad Médica Movil Llano Maneeca (Tipo 2)	2, 2008	426	Santa María Peñoles	204260026	Murrielos Uno Tepantepec		222	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000476	Rural de 01 Núcleo Básico San Mateo Tepantepec	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
OCIMB000330	Unidad Médica Movil Llano Maneeca (Tipo 2)	2, 2008	494	Santiago Tlaxoyaltepec	204940011	Cañada de Huerba Santa		14	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	OCIMB0004371	Unidad Médica Rural Santiago Tlaxoyaltepec	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)			Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
									promoción de la salud						
OCIMB008330	Unidad Médica Móvil Llano Manteca (Tipo 2)	2, 2008	494	Santiago Tlaxoyaltepec	204940021	Loma Larga	SUBSEDE	225	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006894	Rural de 01 Núcleo Básico Soledad Peras	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
OCIMB008330	Unidad Médica Móvil Llano Manteca (Tipo 2)	2, 2008	494	Santiago Tlaxoyaltepec	204940022	La Lobera	SUBSEDE	36	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006894	Rural de 01 Núcleo Básico Soledad Peras	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
OCIMB008330	Unidad Médica Móvil Llano Manteca (Tipo 2)	2, 2008	494	Santiago Tlaxoyaltepec	204940032	Loma de Zacatón	SUBSEDE	76	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIM0004371	Unidad Médica Rural Santiago Tlaxoyaltepec	OCSSA000985	H.G. Dr. Aurelio Valdivieso	
Subtotal	1	1	3	3	9	9	9	1,377	4	8	4	4	1	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta		Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCLMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580015	Santiago Mirador	SUBSEDE	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA019190	Rural de 01 Núcleo Básico San Antonio Nopalera	OCCSA021080	H.B.C. Teotihuán de Flores Magón
OCLMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580016	San vicente	SUBSEDE	73	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA019190	Rural de 01 Núcleo Básico San Antonio Nopalera	OCCSA021080	H.B.C. Teotihuán de Flores Magón
OCLMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580031	El Trapiche Viejo	SUBSEDE	292	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000804	Urbano de 02 Núcleos Básicos Mazatlán Villa de Flores	OCCSA021080	H.B.C. Teotihuán de Flores Magón
OCLMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580046	Caracol	SUBSEDE	66	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	n/d	n/d	OCCSA021080	H.B.C. Teotihuán de Flores Magón
OCLMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580054	Cerro de Lluvia	SUBSEDE	33	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000821	Rural de 01 Núcleo Básico Nogaltepec	OCCSA021080	H.B.C. Teotihuán de Flores Magón

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580055	Naranjo	SUBSEDE	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000821	Rural de 01 Núcleo Básico Nogaltepec	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	58	Mazatlán Villa de Flores	200580068	Caracol II (Barrio Caracol)	SUBSEDE	112	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000533	Unidad Médica Rural La Toma	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	434	Santa María Teopoxco	204340004	Cinco Flores	SUBSEDE	87	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006206	Rural de 01 Núcleo Básico Vigasteppec	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	434	Santa María Teopoxco	204340006	Los Duraznos	SUBSEDE	130	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001936	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Jerónimo Tecoaatl	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB008371	Unidad Médica Móvil La Cordillera	0, 2021	545	Teotitlán de Flores Magón	205450006	Cerro Verde	SUBSEDE	118	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006206	Rural de 01 Núcleo Básico Vigasteppec	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
 RUTAS 2025
 OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	3	3	10	10	10	1,079	3	8	6	6	1	1

Dirección General de Información en Salud														
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localid	Tipo localid				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCTMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilhonda	0, 2021	41	Huautla de Jiménez	200410095	Agua de Yerba Santa	SUBSEDE	99	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000582	Rural de 01 Nucleo Básico San Felipe	OCTMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCTMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilhonda	0, 2021	41	Huautla de Jiménez	200410095	Agua de Flor	SUBSEDE	99	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000582	Rural de 01 Nucleo Básico San Felipe	OCTMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCTMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilhonda	0, 2021	41	Huautla de Jiménez	200410096	Agua de Pucso (Tra. Sección)	SUBSEDE	90	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA000583	Rural de 01 Nucleo Básico San Felipe	OCTMD000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060048	Santa Herminda	SUBSEDE	326	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003345	Unidad Médica Rural Santa María Chilchotla	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060059	Pueblo Nuevo	SUBSEDE	102	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007010	Rural de 01 Núcleo Básico San Martín de Porres	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060068	Loma Limón	SUBSEDE	172	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007005	Rural de 01 Núcleo Básico R 02 Agua del Pastie	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060075	5 de Mayo	SUBSEDE	58	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO003374	Unidad Médica Rural Río Sapo	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060105	Ricardo Flores Magón	SUBSEDE	147	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCS5A007010	Rural de 01 Núcleo Básico San Martín de Porres	OCIMO000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060106	El Nuevo Pacifico	SUBSEDE	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007005	Rural de 01 Núcleo Básico R 02 Agua del Puente	OCIMB000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
OCIMB008383	Unidad Médica Móvil Dividida Santa María Chilchotla	0, 2021	406	Santa María Chilchotla	204060120	El Naranjo	SUBSEDE	131	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB003350	Unidad Médica Rural San Miguel Nuevo	OCIMB000352	H.R.O. de Huautla de Jiménez
Subtotal	1	1	2	2	10	10	10	1,262	3	8	7	7	1	1

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008395	PFAM T-0 El Perceiz	0, 2021	253	San Mateo Pitas	202530007	Rancho Cañada de Minas	SUBSEDE	52	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004671	Urbano de 03 Núcleos Básicos - R 03 Santa María Huasteco	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pocharula

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

93 de 125

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB008395	PFAM T-0 EI Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Piñas	202530010	Cerro León	SUBSEDE	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO00242	Unidad Médica Rural San Mateo Piñas	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB008395	PFAM T-0 EI Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Piñas	202530014	Capulita de Cerro León	SUBSEDE	51	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001084	Urbano de 02 Núcleos Básicos Pluma Hidalgo	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB008395	PFAM T-0 EI Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Piñas	202530022	Loma Limón	SUBSEDE	95	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004671	Urbano de 03 Núcleos Básicos -R 03 Santa María Huautlco	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB008395	PFAM T-0 EI Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Piñas	202530028	Mira León	SUBSEDE	42	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004671	Urbano de 03 Núcleos Básicos -R 03 Santa María Huautlco	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB008395	PFAM T-0 EI Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Piñas	202530032	Ojo Venado	SUBSEDE	33	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO004395	Unidad Médica Rural Santiago Xanica	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008395	PFAM T-0 B Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pías	202530033	El Perdiz	SUBSEDE	181	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002242	Unidad Médica Rural San Mateo Pías	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB008395	PFAM T-0 B Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pías	202530034	Piedra Blanca	SUBSEDE	61	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004671	Urbano de 03 Nucleos Básicos R-03 Santa María Huatlco	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB008395	PFAM T-0 B Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pías	202530036	Rio Culebra	SUBSEDE	94	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002242	Unidad Médica Rural San Mateo Pías	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB008395	PFAM T-0 B Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pías	202530038	Rio Gijón	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002242	Unidad Médica Rural San Mateo Pías	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB008395	PFAM T-0 B Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pías	202530044	Santa Catarina	SUBSEDE	15	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0002242	Unidad Médica Rural San Mateo Pías	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Red de Atención										
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Localidad				Tipo	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB003955	PFAM T-0 El Perdiz	0, 2021	253	San Mateo Pinas	202530048	Sulfaro	SUBSEDE	115	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004671	Urbano de 03 Núcleos Básicos -R 03 Santa María Huatlco	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
Subtotal	1	1	1	1	12	12	12	820	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB009400	PFAM Piedra del Sol	0, 2009	85	San Agustín Loxicha	200850004	Cerro Cantor	SURSEDE	753	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001270	Rural de 01 Núcleo Básico San José La Unión	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	
OCIMB009400	PFAM Piedra del Sol	0, 2009	509	Santo Domingo de Morelos	205090004	Cerro Campana	SURSEDE	583	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008400	PFAM Piedra del Sol	0, 2009	509	Santo Domingo de Morelos	205090015	Piedra del Sol	SUBSEDE	907	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB008400	PFAM Piedra del Sol	0, 2009	509	Santo Domingo de Morelos	205090016	Cerro San Antonio	SUBSEDE	244	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB009400	PFAM Piedra del Sol	0, 2009	509	Santo Domingo de Morelos	205090032	Cerro Campana Alto	SUBSEDE	120	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
Subtotal	1	1	2	2	5	5	5	2,607	3	8	2	2	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB008412	Unidad Médica Móvil Cerro Rabón	0, 2013	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340018	Cerro de Jalcaltán	SUBSEDE	889	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Núcleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec	
OCIMB008412	Unidad Médica Móvil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710015	Santa Catarina	SUBSEDE	91	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002006	Rural de 01 Núcleo Básico Agua Ciénega	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec	
OCIMB008412	Unidad Médica Móvil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710016	Sitio Caballero	SUBSEDE	195	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002006	Rural de 01 Núcleo Básico Agua Ciénega	OCIMO000352	H.R.O. de Huatula de Jiménez	
OCIMB008412	Unidad Médica Móvil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710020	Cerro Rabón	SUBSEDE	143	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001460	Unidad Médica Rural San Martín Caballero	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec	
OCIMB008412	Unidad Médica Móvil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710021	Agua de Cedro	SUBSEDE	369	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001460	Unidad Médica Rural San Martín Caballero	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB003412	Unidad Médica Movil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710044	Rancho Hernández	SUBSEDE	237	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Nucleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCIMB003412	Unidad Médica Movil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710048	Agua Pumarosa	SUBSEDE	67	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002006	Rural de 01 Nucleo Básico Agua Ciénega	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCIMB003412	Unidad Médica Movil Cerro Rabón	0, 2013	171	San José Tenango	201710074	Rancho Nuevo Pescadillo	SUBSEDE	88	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002011	Rural de 01 Nucleo Básico Cerro Central	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
Subtotal	1	1	2	2	8	8	8	2,079	3	8	4	4	2	2

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
OCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	190	San Juan Cotzacoán	201900008	Eva Samano de López Mateos	SUBSEDE	23	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002472	Rural de 01 Núcleo Básico Gral Felipe Ángeles	H.G. María Lombardo OCSSA002320
OCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070007	Monte Águila	SUBSEDE	682	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMC001904	Unidad Médica Rural La Mixtequilla	H.G. María Lombardo OCSSA002320
OCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070011	San Pedro Acatlán Grande	SUBSEDE	641	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMC001892	Unidad Médica Rural San Juan Mazatlán	H.G. María Lombardo OCSSA002320
OCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070025	El Pipila	SUBSEDE	319	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMC001904	Unidad Médica Rural La Mixtequilla	H.G. María Lombardo OCSSA002320
OCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070034	La Nueva Esperanza	SUBSEDE	199	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002484	Rural de 01 Núcleo Básico Santiago Malacatepec	H.G. María Lombardo OCSSA002320

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCCMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070039	San Antonio Tutla	SUBSEDE	321	Personal médico, enfermeras y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001916	Unidad Médica Rural Santiago Tutla	OCCSA002320	H.G. María Lombardo
OCCIMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070044	Nuevo Centro	SUBSEDE	68	Personal médico, enfermeras y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001904	Unidad Médica Rural La Mixtequilla	OCCSA002320	H.G. María Lombardo
OCCMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070049	Tierra Nueva	SUBSEDE	424	Personal médico, enfermeras y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001904	Unidad Médica Rural La Mixtequilla	OCCSA002320	H.G. María Lombardo
OCCMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070079	La Palenque	SUBSEDE	177	Personal médico, enfermeras y promoción de la salud	8 horas	OCCSA002414	Núcleo Básico Col. Ixmiquila (Sección El Zapote)	OCCSA002320	H.G. María Lombardo
OCCMB008424	PFAM T-0 San Pedro Acatlán El Grande	0, 2013	207	San Juan Mazatlán	202070089	Los Valles	SUBSEDE	200	Personal médico, enfermeras y promoción de la salud	8 horas	OCCIM0001892	Unidad Médica Rural San Juan Mazatlán	OCCSA002320	H.G. María Lombardo

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Población Objetivo (INEGI)		Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención							
CLUES		Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Localidades en ruta				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)					
				Clave	Nombre			Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
Subtotal		1	1	2	2	10	10	10	3,054	3	8	6	6	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB008436	PFAM Las Delicias	0, 2021	202	San Juan Lachao	202020010	El Ocoté	SUBSEDE	264	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006030	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro del Aire	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PFAM Las Delicias	0, 2021	202	San Juan Lachao	202020013	Portillo Limón	LAI	6	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMC0001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PFAM Las Delicias	0, 2021	202	San Juan Lachao	202020023	San José	SUBSEDE	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMC0001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
OCIMB008436	PRAM Las Delicias	0, 2021	202	San Juan Lachao	20020040	San Martín	SUBSEDE	53	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PRAM Las Delicias	0, 2021	202	San Juan Lachao	20020052	Santa Cruz Rancho (Escondido)	SUBSEDE	47	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PRAM Las Delicias	0, 2021	433	Santa María Temacaltepec	204330002	La Soledad (La Arena)	SUBSEDE	140	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006013	Urbano de 02 Núcleos Básicos - Santos Reyes Nopala	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PRAM Las Delicias	0, 2021	433	Santa María Temacaltepec	204330003	Cañada de Guadalupe	SUBSEDE	657	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB008436	PRAM Las Delicias	0, 2021	433	Santa María Temacaltepec	204330005	Las Delicias	SUBSEDE	111	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006013	Urbano de 02 Núcleos Básicos - Santos Reyes Nopala	OCSSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

103 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención		
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre			
OCIMB0009436	PFAM Las Delicias	0, 2021	433	Santa María Temaxcaltepec	204330008	San José Pie del Cerro	SUBSEDE	320	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO001805	No Especificado - San Juan Lachao	OCSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB0009436	PFAM Las Delicias	0, 2021	526	Santos Reyes Nopala	205260021	El Shaf	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA001866	Urbano de 02 Núcleos Básicos San Gabriel Mixtepec	OCSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB0009436	PFAM Las Delicias	0, 2021	526	Santos Reyes Nopala	205260031	Cañada las Flores	SUBSEDE	92	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA004922	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santa María Temaxcaltepec	OCSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB0009436	PFAM Las Delicias	0, 2021	526	Santos Reyes Nopala	205260044	El Zanate	SUBSEDE	226	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA006013	Urbano de 02 Núcleos Básicos -Santos Reyes Nopala	OCSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala
OCIMB0009436	PFAM Las Delicias	0, 2021	526	Santos Reyes Nopala	205260047	San José Atotonilco	SUBSEDE	584	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA006030	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro del Aire	OCSA020445	H.B.C. Santos Reyes Nopala

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención											
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
Subtotal	1	1	3	3	13	13	13	2,568	3	8	5	5	1	1		

Dirección General de Información en Salud								Red de Atención						
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Luna)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770003	El Arbo	SUBSEDE	101	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0003584	Unidad Médica Rural Santa María Sola	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtlapec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Luna)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770006	Candelaria la Estancia	SUBSEDE	220	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019226	Rural de 01 Núcleo Básico El Sitio	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtlapec Dr. Manuel Velasco Suárez
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Luna)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770011	Lazo	SUBSEDE	122	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003242	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro Ojo de Agua	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtlapec Dr. Manuel Velasco Suárez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770020	Potrillo	SUBSEDE	159	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019226	Rural de 01 Núcleo Básico El Sitio	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770044	La Yerba Santa	SUBSEDE	89	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019226	Rural de 01 Núcleo Básico El Sitio	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770055	El Cocoyul	SUBSEDE	32	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003242	Rural de 01 Núcleo Básico San Isidro Ojo de Agua	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770070	El Huacán	SUBSEDE	58	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA019226	Rural de 01 Núcleo Básico El Sitio	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCIMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770091	El Sargento	SUBSEDE	42	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO002085	Unidad Médica Rural San Lorenzo Texmelucan	OCSSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 28 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en salud								Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
OCHMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770159	Las Perlas	SUBSEDE	65	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA019226	Rural de 01 Núcleo Básico El Silbo	OCCSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
OCHMB008441	Unidad Médica Móvil Candelaria La Estancia (Palo de Lima)	1, 2009	277	Villa Sola de Vega	202770180	Guayabo	SUBSEDE	183	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCHMA0003584	Unidad Médica Rural Santa María Sola	OCCSA003406	H.G. San Pablo Huixtepec Dr. Manuel Velasco Suárez	
Subtotal	1	1	1	1	10	10	10	1,071	3	8	4	4	1	1	

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre focalidad	Tipo focalidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCHMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	88	San Andrés Cabecera Nueva	20080009	Santiago el Mesón	SUBSEDE	125	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMA000615	Unidad Médica Rural Asunción Atuyaquillo	OCLMA000573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetiva (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB000453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	88	San Andrés Cabrera Nueva	200880040	San Cosme de la Paz	SUBSEDE	153	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000673	Unidad Médica Rural Zimatlán	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB000453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	88	San Andrés Cabrera Nueva	200880043	Villa Alta (San Cosme la Paz)	SUBSEDE	144	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO0003251	Unidad Médica Rural San Sebastián Nopalera	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB000453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	88	San Andrés Cabrera Nueva	200880048	Cabatlú (San Cosme La Paz)	LAI	5	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO0003251	Unidad Médica Rural San Sebastián Nopalera	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB000453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	88	San Andrés Cabrera Nueva	200880081	La Cieneguilla	LAI	7	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000673	Unidad Médica Rural Zimatlán	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB000453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	133	San Esteban Atlatlahuca	201330003	Independencia	SUBSEDE	469	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSA000143	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel El Grande	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	269	San Miguel el Grande	202690009	Ignacio Zaragoza	SUSSEDE	561	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA003143	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel El Grande	OCIMAO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	392	Santa Lucía Monteverde	203920004	La Paz	SUSSEDE	262	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO003246	Unidad Médica Rural Santa Lucía Monteverde	OCIMAO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	392	Santa Lucía Monteverde	203920011	Cabeza de Río	LAI	100	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018923	Rural de 01 Núcleo Básico Santa María Ocotlán	OCIMAO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	392	Santa Lucía Monteverde	203920032	Vicuntoso (La Paz)	LAI	25	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO003246	Unidad Médica Rural Santa Lucía Monteverde	OCIMAO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
OCIMB008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	392	Santa Lucía Monteverde	203920040	Loma Sucila	LAI	34	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO003246	Unidad Médica Rural Santa Lucía Monteverde	OCIMAO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Tipo				Localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCIMB0008453	Unidad Médica Móvil La Paz	0, 2013	430	Santa María Tataltepec	204300001	Santa María Tataltepec	SUBSEDE	306	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMD002015	Unidad Médica Rural San Juan Teito	OCIMO005573	H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Subtotal	1	1	5	5	12	12	12	2,191	3	8	7	7	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB0008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	73	Pueta Villa de Guerrero	200720023	San Isidro de Morelos	SUBSEDE	289	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001154	Rural de 01 Núcleo Básico Laguna Guadalupe,La	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca	
OCIMB0008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	73	Pueta Villa de Guerrero	200730056	La Cañada Tejocote	SUBSEDE	71	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001154	Rural de 01 Núcleo Básico Laguna Guadalupe,La	OCIMO004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	73	Punta Villa de Guerrero	200730065	Miguel Hidalgo Chichahuatla	SUBSEDE	106	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001154	Rural de 01 Núcleo Básico Laguna Guadalupe-La	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	240	San Martín Ilupoyoso	202400002	La Concepción	SUBSEDE	234	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001154	Rural de 01 Núcleo Básico Laguna Guadalupe-La	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	469	Santiago Juchitahuaca	204690009	Concepción Carrizal	SUBSEDE	562	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005272	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Copala	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	469	Santiago Juchitahuaca	204690025	La Sabana	SUBSEDE	777	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA005272	Rural de 01 Núcleo Básico San Juan Copala	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca
OCIMB008465	Unidad Médica Móvil La Sabana	0, 2009	469	Santiago Juchitahuaca	204690073	Santa Cruz Tilapa	SUBSEDE	223	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0004103	Unidad Médica Rural Tilapa	OCIM0004050	H.R.O. de Santiago Juchitahuaca

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave				Nombre	CLUES	Nombre	
Subtotal	1	1	3	3	7	7	7	2,264	3	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	183	San Juan Bautista Tlachichilco	201830002	Guadalupe la Libertad	SUBSEDE	144	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018864	Rural de 01 Núcleo Básico San Vicente El Zapote	OCSSA0005 2	24 H.G. Hualajuapán Enf. María del Pilar Sánchez Villavicencio	
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	183	San Juan Bautista Tlachichilco	201830004	Santiago Guadalupe	SUBSEDE	307	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA018864	Rural de 01 Núcleo Básico San Vicente El Zapote	OCSSA0005 2	24 H.G. Hualajuapán Enf. María del Pilar Sánchez Villavicencio	
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	529	Santos Reyes Yucuná	205290002	San Francisco de las Flores	SUBSEDE	219	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006054	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santos Reyes Yucuna	OCSSA0005 2	24 H.G. Hualajuapán Enf. María del Pilar Sánchez Villavicencio	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	529	Santos Reyes Yucuná	205290003	Coxcatpec	SUBSEDE	166	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006054	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santos Reyes Yucuná	OCSSA0005 2	24 H.G. Huajuapán Ent. María del Pilar Sánchez Villavicencio
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	529	Santos Reyes Yucuná	205290004	Santiago el Jamín	SUBSEDE	60	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006054	Urbano de 01 Núcleos Básicos Santos Reyes Yucuná	OCSSA0005 2	24 H.G. Huajuapán Ent. María del Pilar Sánchez Villavicencio
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	537	Siltepec	205370028	Barrio San Miguelito	SUBSEDE	492	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA006112	Urbano de 01 Núcleos Básicos Siltepec	OCSSA0005 2	24 H.G. Huajuapán Ent. María del Pilar Sánchez Villavicencio
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	567	Zapotlán Lagunas	205670002	Guadalupe Buenos Aires	SUBSEDE	114	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	GRSSA001130	Urbano de 02 Núcleos Básicos R-01 Apoyeca	OCSSA0005 2	24 H.G. Huajuapán Ent. María del Pilar Sánchez Villavicencio
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	567	Zapotlán Lagunas	205670006	San Pedro Cuaxoxcatla	SUBSEDE	202	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	GRSSA004231	Rural de 01 Núcleo Básico R-01 Tlaxianguila	OCSSA0005 2	24 H.G. Huajuapán Ent. María del Pilar Sánchez Villavicencio

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre Localidad	Tipo Localidad				CLUES	Nombre		CLUES
OCIMB008470	Unidad Médica Móvil San Francisco de Las Flores	0, 2013	567	Zapotitlán Lagunas	205670009	San José el Huamuchil	SUBSEDE	125	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007425	Rural de 01 Núcleo Básico Guadalupe del Recreo	OCSSA0005 2 María del Pilar Sánchez Villavicencio	
Subtotal	1	1	4	4	9	9	9	1,829	3	8	6	6	1	1

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre		CLUES
OCIMB008482	Unidad Médica Movil Loma Naranja	0, 2021	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340007	Loma Naranja	SUBSEDE	628	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Núcleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec
OCIMB008482	Unidad Médica Movil Loma Naranja	0, 2021	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340019	Arroyo Espuma	SUBSEDE	815	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001620	Urbano de 03 Núcleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCSSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtepec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUSES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUSES	Nombre	CLUSES	Nombre
OCLMB000482	Unidad Médica Móvil Loma Naranja	0, 2021	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340025	Agua de Olla	SUBSEDE	222	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA003084	Rural de 01 Núcleo Básico Santo Domingo del Río	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCLMB000482	Unidad Médica Móvil Loma Naranja	0, 2021	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340026	Loma Cafetal	SUBSEDE	219	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA001620	Urbano de 03 Núcleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCLMB000482	Unidad Médica Móvil Loma Naranja	0, 2021	134	San Felipe Jalapa de Díaz	201340030	Arroyo Guaje	SUBSEDE	151	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA001620	Urbano de 03 Núcleos Básicos San Felipe Jalapa de Díaz	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCLMB000482	Unidad Médica Móvil Loma Naranja	0, 2021	232	San Lucas Quiñán	202320034	El Mirador	SUBSEDE	412	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCCSA001644	Rural de 01 Núcleo Básico Chuparrosa	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec
OCLMB000482	Unidad Médica Móvil Loma Naranja	0, 2021	232	San Lucas Quiñán	202320039	Cacahuatal	SUBSEDE	405	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMA0002090	Unidad Médica Rural Loma de Cedral	OCCSA002146	H.G. San Juan Bautista Tuxtpec

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

115 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud				Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre							CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
Subtotal	1	1	2	2	7	7	7	2,852	3	8	4	4	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES				Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB009264	Unidad Médica Movil Sierra Sur Loxicha (El Aguacate)	2, 2009	28	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	200280002	El Arrogante Justo Benítez	SUBSEDE	410	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCIM0000142	Unidad Médica Rural Coatecas Altas	OCIM0000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB009264	Unidad Médica Movil Sierra Sur Loxicha (El Aguacate)	2, 2009	59	Miahuatlán de Porfirio Díaz	200590003	Agua de Sol	SUBSEDE	846	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSS4000360	Urbano de 05 Núcleos Básicos Cau 05 Ejutla de Crespo	OCIM0000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz	
OCIMB009264	Unidad Médica Movil Sierra Sur Loxicha (El Aguacate)	2, 2009	254	San Mateo Río Hondo	202540004	La Doncella	SUBSEDE	80	Personal médico, enfermería, odontología y	8 horas	OCSS4000390	Urbano de 01 Núcleos Básicos San	OCIM0000550	H.R.O. de Miahuatlán de Porfirio Díaz	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud			Miguel Suchixtepec		
OCMB009264	Unidad Medica Movil Sierra Sur Loxicha (El Aguacate)	2, 2009	254	San Mateo Río Honda	202540024	Rancho Nuevo	SUBSEDE	17	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCCSMA003300	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Miguel Suchixtepec	OCLMD000550	H.R.O. de Malinalte de Porfirio Díaz
Subtotal	1	1	3	3	4	4	4	1,353	4	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud						Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCCMB009276	PEAM T-2 Santo Domingo de Morelos	2, 2008	439	Santa María Tonameca	204390139	Barraza Honda	SUBSEDE	93	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCLMD004494	Unidad Médica Rural Santo Domingo de Morelos	OCCS003715	H.G. de San Pedro Pochutla

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Población Objetivo (INEGI)			Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad			CLUES	Nombre	CLUES	Nombre	
OCIMB009276	PFAM T-2 Santo Domingo de Morelos	2, 2008	509	Santo Domingo de Morelos	205090006	Las Cuercas	SUBSEDE	704	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA004951	Rural de 01 Núcleo Básico Cerro Gordo	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
OCIMB009276	PFAM T-2 Santo Domingo de Morelos	2, 2008	509	Santo Domingo de Morelos	205090012	Verba Santa	SUBSEDE	829	Personal médico, enfermería, odontología y promoción de la salud	8 horas	OCSSA007075	Rural de 01 Núcleo Básico Caña Brava	OCSSA003715	H.G. de San Pedro Pochutla
Subtotal	1	1	2	2	3	3	3	1,626	4	8	3	3	1	1

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)	Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)		
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES		Nombre		
OCIMB009281	Unidad Médica Móvil Jiutehuaca (Río Metates)	0, 2021	469	Santiago Jiutehuaca	204690010	Cruz Chiquita	SUBSEDE	212	Personal médico, enfermería y	8 horas	OCIMO000171	Unidad Médica Rural Constancia del Rosario	OCSSA002655	H.G. Putla Amigo del Niño y de la Madre

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
									promoción de la salud					
OCIMB009281	Unidad Médica Móvil Juchitahuaca (Río Metates)	0, 2021	469	Santiago Juchitahuaca	204690023	Río Metates	SUBSEDE	725	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO004103	Unidad Médica Rural Tilapa	OC55A020655	H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB009281	Unidad Médica Móvil Juchitahuaca (Río Metates)	0, 2021	469	Santiago Juchitahuaca	204690059	Cerro Viejo (Pino Suárez)	SUBSEDE	36	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO000171	Unidad Médica Rural Constanza del Rosario	OC55A020655	H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB009281	Unidad Médica Móvil Juchitahuaca (Río Metates)	0, 2021	469	Santiago Juchitahuaca	204690063	Lázaro Cárdenas Copala	SUBSEDE	530	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO000171	Unidad Médica Rural Constanza del Rosario	OC55A020655	H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
OCIMB009281	Unidad Médica Móvil Juchitahuaca (Río Metates)	0, 2021	469	Santiago Juchitahuaca	204690109	Cruz Lengua	LAI	40	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMAO000171	Unidad Médica Rural Constanza del Rosario	OC55A020655	H.G. Puila Amigo del Niño y de la Madre
Subtotal	1	1	1	1	5	5	5	1,543	3	8	2	2	1	1

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

119 de 125

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Localidades en ruta				Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Red de Atención			
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Clave	Nombre localidad	Tipo localidad	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)			
			Clave	Nombre				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre				
OCIMB009351	Unidad Médica Movil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240004	Santa María Buenos Aires	SUBSEDE	221	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA000331	Rural de 01 Núcleo Básico Buenos Aires(San Isidro Buenos Aires)	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	
OCIMB009351	Unidad Médica Movil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240006	Agua Tabaco	SUBSEDE	143	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000224	Unidad Médica Rural Cuyamecalco Villa de Zaragoza	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	
OCIMB009351	Unidad Médica Movil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240008	Chorro de Agua	SUBSEDE	24	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO002394	Unidad Médica Rural San Miguel Santa Flor	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	
OCIMB009351	Unidad Médica Movil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240009	San Felipe de Jesus	SUBSEDE	38	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000224	Unidad Médica Rural Cuyamecalco Villa de Zaragoza	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	
OCIMB009351	Unidad Médica Movil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240010	La Ciénega (Guadalupe la Ciénega)	SUBSEDE	250	Personal médico, enfermería y	8 horas	OCIMO000224	Unidad Médica Rural Cuyamecalco	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

OAXACA

Dirección General de Información en Salud										Red de Atención				
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Mévii	Centro de Salud ANCIA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
								promoción de la salud			Villa de Zaragoza		H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino	
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240016	Aguatepec	LAI	35	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0000224	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	OCSSA000052	Alberto Vargas Merino
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240017	Llano San Antonio	LAI	8	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0000224	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	OCSSA000052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240019	Bajo la Peña	SUBSEDE	30	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIM0000224	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	OCSSA000052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240026	Loma del Viento	SUBSEDE	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA0000331	Rural de 01 Nudos Básico Buenos Aires(San Isidro Buenos Aires)	OCSSA000052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 “Fortalecimiento a la Atención Médica”, para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 del mayo de 2025.

ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	24	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	200240031	Río San Miguel (Llano Nopal)	LAI	57	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO002394	Unidad Médica Rural San Miguel Santa Flor	OCSSA002052	H.G. de Cuicatlan Dr. Alberto Vargas Merino
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	109	San Antonio Nanahuatipam	201090002	San Gabriel Casa Blanca	SUBSEDE	410	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA001446	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Antonio Nanahuatipam	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	244	San Martín Toxpalán	202440006	Vista Hermosa	SUBSEDE	150	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCSSA002834	Urbano de 01 Núcleos Básicos San Martín Toxpalán	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
OCIMB009351	Unidad Médica Móvil Altamira	0, 2021	431	Santa María Tecomavaca	204310002	Buena Vista	SUBSEDE	160	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMO000521	Unidad Médica Rural Pochotepec	OCSSA021080	H.B.C. Teotitlán de Flores Magón
Subtotal	1	1	4	4	13	13	13	1,634	3	8	6	6	2	2

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo del 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025
OAXACA**

Dirección General de Información en Salud							Red de Atención							
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre
OCS5A002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060004	Benito Juárez	Subsede	222	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMB005440	SAN MARTÍN DE PORRES	OCLMO000352	Huautla de Jiménez
OCS5A002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060008	Clemencia	Subsede	181	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMB005440	SAN MARTÍN DE PORRES	OCLMO000352	Huautla de Jiménez
OCS5A002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060010	El Estén	Subsede	247	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMB005440	SAN MARTÍN DE PORRES	OCLMO000352	Huautla de Jiménez
OCS5A002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060037	El Voladero	Subsede	162	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMB005435	AGUA DE PAXTLE	OCLMO000352	Huautla de Jiménez
OCS5A002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060050	Barranca Seca	Subsede	606	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCLMB005435	AGUA DE PAXTLE	OCLMO000352	Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

123 de 125

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
RUTAS 2025**

OAXACA

Dirección General de Información en Salud					Red de Atención									
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)		Unidad de 2º Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Nombre localidad				Tipo localidad	CLUES	Nombre	CLUES
OCSSA002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060060	Río Lodo	Subsede	654	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB006435	AGUA DE PAXTLE	OCIMB000352	Huautla de Jiménez
OCSSA002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060078	Lote 31	Subsede	191	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB006440	SAN MARTIN DE PORRES	OCIMB000352	Huautla de Jiménez
OCSSA002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060081	La Guadalupe	Subsede	275	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB006435	AGUA DE PAXTLE	OCIMB000352	Huautla de Jiménez
OCSSA002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060107	Monte Horeb	Subsede	108	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB006440	SAN MARTIN DE PORRES	OCIMB000352	Huautla de Jiménez
OCSSA002660	UM 14 SAN MATEO VOLOXOCHITL AN	0, 2023	406	Santa María Chilchotla	204060109	La Soledad	Subsede	157	Personal médico, enfermería y promoción de la salud	8 horas	OCIMB006440	SAN MARTIN DE PORRES	OCIMB000352	Huautla de Jiménez

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

**ANEXO 5 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
 PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA**

RUTAS 2025

OAXACA

Dirección General de Información en Salud								Red de Atención								
CLUES	Nombre de la UMM	Tipo UMM y año	Municipio		Localidades en ruta			Población Objetivo (INEGI)	Personal	Jornada de la Unidad Móvil	Centro de Salud ANCLA (para las Tipo 0)				Unidad de 2° Nivel (Emergencias Obstétricas)	
			Clave	Nombre	Clave	Nombre localidad	Tipo localidad				CLUES	Nombre	CLUES	Nombre		
Subtotal	1	1	1	1	1	1	1	2,803	3	8	1	1	1	1		
Total	55	55	101	101	486	486	486	101,641	172	8	188	188	34	34		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

125 de 125

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

Entidad Federativa		Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud))										
Trimestre:												
TABLA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL (COBERTURA OBJETIVO UNIDADES MÉDICAS MOVILES)												
Hombres	Rango de Edad	Mujeres	Hombres	Mujeres								
	70 y más											
	65 a 69											
	60 a 64											
	55 a 59											
	50 a 54											
	45 a 49											
	40 a 44											
	35 a 39											
	30 a 34											
	25 a 29											
	20 a 24											
	Mujeres	15 a 19										
10 a 14												
5 a 9												
2 a 4 años												
Hombres	1 año											
	< de 1 año											
Total												

Hombres	Cobertura Operativa por trimestre	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en IG* en el periodo	Consultas de primera vez por diagnóstico y/o tratamiento reportadas en DGIS*	Consultas subsecuentes reportadas en IG* en el periodo	Consultas subsecuentes reportadas en DGIS*	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en IG* en el periodo	Acciones al individuo + acciones a la comunidad reportadas en DGIS*	Muertes maternas por lugar de origen en el periodo
	1er							
	2do							
	3er							
	4to							
	Total							

Causa de diferencia entre cifras de IG* (Informe Gerencial y plataforma de la DGIS* (Dirección General de Información en Salud))	
Consultas de Tra vez por diagnóstico o tratamiento	Consultas subsecuentes

Población de Anexo 5

Titular de la Jefatura de Oficina de Primer Nivel (estado concurrente) Supervisor (a) (estado no concurrente) nombre y firma
Responsable de Integración

Coordinador(a) Estatal IMSS-BIENESTAR (estado concurrente) Encabeza el Programa (estado no concurrente nombre y firma
Responsable de Validación

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025**

Entidad Federativa:
Trimestre:

Fecha de revisión IMSS BIENESTAR

1.1	Porcentaje de niños con obesidad y sobrepeso
1.2	Porcentaje de niños con peso para la talla normal
1.3	Porcentaje de niños con desnutrición leve
1.4	Porcentaje de niños con desnutrición moderada
1.5	Porcentaje de niños con desnutrición grave
1.6	Porcentaje de niños con recuperados de desnutrición
1.7	Porcentaje de ingreso a control nutricional de niñas y niños 5 a 9 años

I. Control Nutricional

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

II. Enfermedades Diarreas Agudas en menores de cinco años

2.1	Porcentaje de enfermedades diarreas agudas de primera vez en menores de cinco años
2.2	Porcentaje de casos de enfermedades diarreas agudas en menores de cinco años que requirieron plan A
2.3	Porcentaje madres capacitadas en enfermedades diarreas agudas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

III. Enfermedades Respiratorias Agudas en menores de cinco años

3.1	Porcentaje de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años
3.2	Porcentaje de casos de infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años que requirieron antibiótico
3.3	Porcentaje madres capacitadas en infecciones respiratorias agudas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

IV. Diabetes Mellitus

4.1	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus en tratamiento
4.2	Porcentaje de pacientes con Diabetes Mellitus controlados
4.3	Porcentaje de casos nuevos de Diabetes Mellitus
4.4	Porcentaje de detecciones para Diabetes Mellitus

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador	(N/D)	Numerador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

V. Hipertensión Arterial Sistemica

5.1	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica en tratamiento
5.2	Porcentaje de pacientes con Hipertensión Arterial Sistemica controlados
5.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistemica
5.4	Porcentaje de detecciones para Hipertensión Arterial Sistemica

VI. Obesidad

6.1	Porcentaje de pacientes con Obesidad en tratamiento
6.2	Porcentaje de pacientes con Obesidad controlados
6.3	Porcentaje de casos nuevos de Obesidad
6.4	Porcentaje de detecciones para Obesidad

VII. Dislipidemias

7.1	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias en tratamiento
7.2	Porcentaje de pacientes con Dislipidemias controlados
7.3	Porcentaje de casos nuevos de Dislipidemias
7.4	Porcentaje de detecciones para Dislipidemias

VIII. Síndrome Metabólico

8.1	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico en tratamiento
8.2	Porcentaje de pacientes con Síndrome metabólico controlados
8.3	Porcentaje de casos nuevos de Síndrome metabólico

IX. Cáncer Cervicouterino

9.1	Porcentaje de detecciones por citología cervical
9.2	Porcentaje de detecciones de Virus de Papiloma Humano

X. Cáncer de Mama

10.1	Cobertura de tamizaje en mujeres de 25 a 39 años con exploración clínica de mama
10.2	Cobertura de tamizaje en mujeres de 40 años con referencia para mastografía

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO			
	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
(N/D) Numerador	(N)	(N)	(N)	(N)
(D) Denominador	(D)	(D)	(D)	(D)
(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100	(N/D) *100

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

XI. Control Prenatal y Puerperio

11.1	Porcentaje de detecciones de mujeres embarazadas en el primer trimestre de gestación
11.2	Proporción de consultas a mujeres embarazadas
11.3	Porcentaje de casos nuevos de Hipertensión Arterial Sistémica
11.4	Porcentaje de mujeres con embarazo de alto riesgo de primera vez
11.5	Proporción de consultas de seguimiento a puérperas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

XII. Prevención de defectos al nacimiento

12.1	Porcentaje de mujeres en edad fértil que recibieron Ácido Fólico
------	--

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

XIII. Planificación Familiar

13.1	Porcentaje de usuarios activos de planificación familiar
13.2	Porcentaje de puérperas aceptantes de planificación familiar

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

XIV. Atención Odontológica

14.1	Proporción del uso de consultorios dentales
14.2	Porcentaje de acciones preventivas odontológicas
14.3	Porcentaje de acciones curativas odontológicas

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

XV. Vacunación

15.1	Porcentaje de vacunación en embarazadas
15.2	Porcentaje de vacunación en menores de 9 años

ALCANZADO AL PERÍODO	REALIZADO							
	1er. Trimestre		2do. Trimestre		3er. Trimestre		4to. Trimestre	
(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador	(N/D)	Numerador	Denominador
*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)	*100	(N)	(D)

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 6 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2025

CAUSAS POR LAS QUE SE OBTUVIERON LOS RESULTADOS		ACCIONES PARA MEJORAR RESULTADOS OBTENIDOS	
I	1.1		
	1.2		
	1.3		
	1.4		
	1.5		
II	1.6		
	1.7		
	2.1		
	2.2		
	2.3		
III	3.1		
	3.2		
	3.3		
	4.1		
	4.2		
IV	4.3		
	4.4		
	5.1		
	5.2		
	5.3		
V	5.4		
	6.1		
	6.2		
	6.3		
	6.4		
VI	7.1		
	7.2		
	7.3		
	7.4		
	8.1		
VIII	8.2		
	8.3		
	9.1		
	9.2		
	10.1		
X	10.2		
	11.1		
	11.2		
	11.3		
	11.4		
XI	11.5		
	12.1		
	13.1		
	13.2		
	14.1		
XIV	14.2		
	14.3		
	15.1		
	15.2		

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 7 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA S200
APLICACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA

PARTIDA DE GASTO		ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE:
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, librerías, carpetas, cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiapisos, rollos fotográficos, útiles de escritorio como engrapadora, perforadores, manuales, secadoras, artículos de dibujo, correspondencia y archivo, cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto, (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, solventes y otros.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propano, estireno, a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las señaladas en la partida 28301 Prendas de protección para seguridad pública y nacional.
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, destornilladores, garfios, caladores, zapapicos, escaleras, detectores de metales, manuales y demás bienes de consumo similares. Incluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo, así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marionas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, rieles, bocinas, auto estereos, gatos hidráulicos o mecánicos.
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contraten con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
35401	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y DE INSTRUMENTAL LABORATORIO	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
53101*	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas espiratórias, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y todo tipo de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.
53201*	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, mscaras para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

* Para el ejercicio de estas partidas, es requisito necesario contar con el registro en carrera tramitado por los Servicios Estatales de Salud.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

**ANEXO 8 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PLANTILLA DE PERSONAL**

<u>*COORDINADOR</u>	<u>**SUPERVISOR</u>	<u>TOTAL DE PERSONAL GERENCIAL ***</u>
0	0	0

<u>TIPO DE UMM</u>	<u>NÚMERO DE UMM</u>	<u>MÉDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE</u>	<u>ENFERMERA GENERAL</u>	<u>PROMOTOR EN SALUD</u>	<u>CIRUJANO DENTISTA</u>	<u>TOTAL</u>
0	47	35	37	37	0	109
1	1	0	1	1	0	2
2	7	0	5	1	7	12
3	0	0	0	0	0	0
TOTAL	55	35	43	39	7	124

(*) (**) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES

(***) * El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

ANEXO 9 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
REPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2025

ENTIDAD FEDERATIVA:		TRIMESTRE:			
MES:	SECRETARIA DE FINANZAS	SERVICIOS DE SALUD		TOTAL	
	RENDIMIENTOS GENERADOS NETOS				
	NO. CUENTA BANCARIA		NO. DE CUENTA BANCARIA		
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO					
AGOSTO					
SEPTIEMBRE					
OCTUBRE					
NOVIEMBRE					
DICIEMBRE					
MONTO TRIMESTRAL	\$	-	\$	-	
MONTO TOTAL ACUMULABLE	\$	-	\$	-	

* ENVIAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL TÉRMINO DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU EQUIVALENTE)	SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU EQUIVALENTE)
-------------------------------	--	---

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

OAXACA

CIERRE PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2025

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido (comprobado)	Reintegró TESOFE (1)
2000				
3000				
Total				

No. Cuenta Bancaria	Rendimientos generados	Rendimientos ejercidos	Rendimientos reintegrados a TESOFE (2)
No. Cuenta Secretaría de Finanzas			
No. Cuenta Servicios de Salud			
Total			

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE
LOS SERVICIOS DE SALUD (O SU
EQUIVALENTE)**

**SECRETARIO DE SALUD O DIRECTOR DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE LA ENTIDAD (O SU
EQUIVALENTE)**

NOTAS:

(1) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (tramitada ante IMSS-BIENESTAR) del reintegro presupuestal y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

(2) Deberá especificar el número de línea de captura TESOFE (PEC - tramitada por el área financiera de la entidad) de reintegro de rendimientos financieros y anexar copia del recibo de pago correspondiente al monto reintegrado.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 28 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

**ANEXO 11 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PROGRAMA DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A REALIZAR EN EL ESTADO DE OAXACA**

PERIODO DE VISITA:
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con el Modelo de Supervisión se podrán realizar visitas, en cumplimiento de lo especificado en las Cláusulas Tercera fracciones I, III y V y Novena fracción, III del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica, que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de "OAXACA" con el propósito de verificar la operación y el uso adecuado de los recursos presupuestarios transferidos con carácter de subsidios por la cantidad de **\$16,424,951.29 (Dieciséis millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 29/100 M.N.)**, así como el estado general que guarden los bienes dados en comodato y/o en donación del Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica. Por lo que, con tal finalidad, las autoridades del "GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA" se comprometen a proporcionar toda la documentación necesaria y permitir el acceso a los archivos correspondientes al Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica.

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

ANEXO 12 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL
PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
TABULADOR DE LA PLANTILLA LABORAL

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	BECA MÉDICOS RESIDENTES 12301	COMPENSACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES 13411	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSMMR0001	MEDICO RESIDENTE PARA TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO ITINERANTE	19,416.00	21,179.00	40,595.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
POR DEFINIR	*GESTOR INTERINSTITUCIONAL				
CPSA0004	**DIRECTOR DE AREA (COORDINADOR)	27,249.00	15,962.00	13,237.00	56,448.00
CPSA0005	***SUBDIRECTOR DE AREA (SUPERVISOR)	18,828.00	12,601.00	7,863.00	39,292.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSEFF0003	PROMOTOR EN SALUD	11,324.00	6,093.00	2,395.00	19,812.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	18,646.00	10,311.00	9,532.00	38,489.00
CPSEGG0001	ENFERMERA GENERAL	12,477.00	7,854.00	5,047.00	25,378.00

CÓDIGO	NOMBRE PUESTO	11301	15901	13410	TOTAL BRUTO MENSUAL
CPSEFF0003	PROMOTOR EN SALUD	12,511.00	6,597.00	2,619.00	21,727.00
CPSMMD0001	CIRUJANO DENTISTA	20,566.00	11,301.00	10,588.00	42,455.00
CPSEGG0001	ENFERMERA GENERAL	13,759.00	9,160.00	5,582.00	28,501.00

(*) APLICARÁ PARA LOS ESTADOS CONCURRENTES SÓLO EN CASO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

(**) (***) APLICA LA PARTE GERENCIAL PARA ESTADOS NO CONCURRENTES. El personal gerencial y los gestores interinstitucionales estará supeditado a que su actividad fortalezca el Programa S200 y sujeto a la disponibilidad presupuestal

El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a 23 de mayo de 2025.

EJERCICIO 2025

IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20

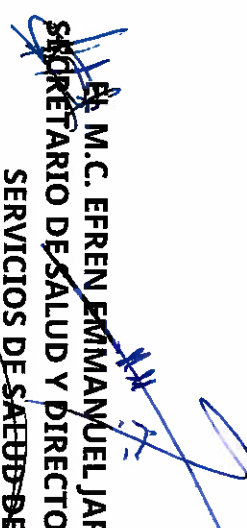
Por "IMSS-BIENESTAR"


EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD


LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


LA DRA. LUZ ARLETTE SAVEDRA ROMERO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE
PRIMER NIVEL

Por el "GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


DR. M.C. EFREN EMMANUEL JARQUIN GONZALEZ
~~SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS~~
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


EL MTRO. FARID ACEVEDO LÓPEZ
SECRETARIO DE FINANZAS


AMS/CGA

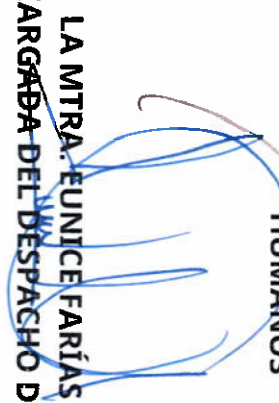






IB-CC-S200-FAM-2025-OAX-20


LA L.A.P. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS


LA MTRA. EUNICE FARIÁS MARTÍNEZ
~~ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS~~
INHERENTES A LA COORDINACIÓN DE FINANZAS


LA DRA. ELIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS
INHERENTES A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE
OAXACA

Hoja de firmas de los anexos 1, 1A, 2, 3, 3A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Convenio de Colaboración para la operación del Programa S200 "Fortalecimiento a la Atención Médica", para el ejercicio fiscal 2025, que celebran por una parte Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), y por la otra parte el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 23 días del mes de mayo de 2025.

